ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la rangé Batallière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Martes 25 de Noviembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,485

Almanaque

Hoy martes 25 de Noviembre, santa Catalina virgen y mártir.
Sol sale 4 h. 42 m., pónese 6 h. 48 m.; luna nueva el 29.

EL SIGLO

"El canto del cisne"

LOS TRABAJOS OFICIALES

SIGNOS ELOCUENTES DE FRACASO

LA REUNION DE AYER

ENÉRGICA ACTITUD DE LOS PRESENTES

HASTA EL MES QUE VIENE

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Los trabajos emprendidos entre los elementos oficiales de la Asamblea por iniciativa del diario del presidente de la República y bajo la direccion ostensible de don Pedro Etchegaray, se encaminan de una manera espontanea y natural hacia el mas completo fracaso. No importa otra cosa el resultado de la reunion de ayer en casa del expresado senador. Despues de breve deliberacion, los concurrentes, á pesar de todos los pronósticos [illegible] organizadores de este segundo conciliábulo y á pesar de las exhortaciones del diario palaciego, se disolvieron [illegible] para el mes que viene la prosecucion de su activa campaña. Pasamos á dar cuenta detallada de lo ocurrido en casa del senador por el Durazno.

Pero antes de hacerlo dejaremos constancia de este valioso de los afiliados al grupo oficial, formulado desde anoche: «la reunion de mañana se compondrá de treinta y ocho legisladores, por lo menos, contando con los ausentes la semana será de cuarenta y tantos. Esto equivale al triunfo—y todo el mundo boca abajo».

Se juzgaba, pues, en la reunion de la casa del senador Etchegaray la gran parada del candidato del señor Cuestas, quien con la proclamacion echaba sobre el tapete todo su capital á favor del exministro de Gobierno, representándola en la jugada el senador Etchegaray.

A las 5 y 20 p. m. comenzaron á llegar á la casa del señor Etchegaray los legisladores invitados y á las 6 aun se esperaba, aunque inútilmente, que el grupo de los concurrentes se aumentara con nuevas incorporaciones.

Se pasó lista con este resultado: Se encontraban presentes los senadores Etchegaray, José Batlle y Ordoñez, Juan P. Castro, Fernando C. Pereda y Federico Canfield; y los diputados Antonio M. Rodríguez, José Espalter, Laureano Brito, Oriol Solé Rodríguez, Pedro C. Ferrer, Juan M. Etcheverrito, Antonio Gros, Lauro Olivera, Benito M. Cuñarro, [illegible] Ramon Mora Magariños, Emilio Aveno, Miguel Zamacois, Felipe Lacueva Stirling, Martin Suárez, Francisco Giloso, Zabaleta, Angel Floro Costa, José Serrato, Pedro Figari, Santiago Baraibar, Francisco C. Frutos y [illegible] el de Durazno, de cuya 27, á mas, ni menos. A las 6, aun continuaban sin constituirse en sesion, formando corrillos en que se cambiaban impresiones en voz baja, evidenciando la sinceridad del movimiento batllistamaquiquista.

El dueño de casa giraba constantemente sus ojos vivaces hácia el vestíbulo como esperando á los ausentes, pero no aumentaba el número.

La espera se hacia molesta y se resolvió abordar el objeto de la reunion. Se deshicieron los grupos y los presentes tomaron asiento en la vasta sala. Invitado el señor Etchegaray á presidir, se excusó de esta manera alegando la circunstancia de que la reunion tenia lugar en su casa.

Como la presidencia no constituia ya detalle de gran importancia, se tomó en orden disperso, pues la cosa presentaba aspecto de dispersion.

Un decidido batllista hizo uso de la palabra con un bombazo. En verdad, dijo, la reunion era exigua y no podia con tan escaso número de asistentes no podia pretenderse entrar á considerar las cuestiones trascendentales que preocupaban al mundo político. Observó que habia algunos legisladores colorados [illegible] y que otros—le dijo con ruda franqueza—se negaban decididamente á concurrir á reuniones de aquel caracter en razon de celebrarse en la casa particular del senador Etchegaray, manifestando que tendrian gusto en asistir si las reuniones tenian lugar en las antesalas del Cuerpo Legislativo.

Tal franqueza causó impresion. El senador Etchegaray explicó la causa de que la citacion se hubiese hecho para su domicilio, aceptando, pues, que se celebrasen las sucesivas en las antesalas de las Cámaras.

A todo esto se habia dado cuenta de una excusacion del doctor Gregorio Rodríguez y de otra del señor Alberto Caparro.

Quedó como cosa indudable que las reuniones en casa del senador Etchegaray, por mucha que fuera la amabilidad desplegada allí, no resultaban convenientes. Tenian ellas como un doble sello oficial que cansaba desgarrado como si se transparentara detrás de la figura del senador por el Durazno el semblante del señor Cuestas. El convencimiento se hizo en todos los espíritus sin mayor esfuerzo.

En consecuencia, quedó constatada la imposibilidad de hacer nada por el momento, y considerando que algunos prometian asistir á la próxima reunion en las antesalas de la Cámara; que otros ausentes se encontrarán aquí dentro de algunos dias y que otros mas, que van á ausentarse con motivo de las elecciones de senadores, solo estarán de vuelta despues de realizadas, se acordó unánimemente no hacer nada y citar para reunirse el 5 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, en las antesalas de las Cámaras.

Despues de tal resolucion se echaron todos los reunidos á la calle, formando grupos de animada conversacion en 18 de Julio, por donde circulaba la noticia de lo ocurrido.

Algunos de los concurrentes á la reunion comentaban lo resuelto en el sentido de una contrariedad para el señor Cuestas porque no firmándose el compromiso por las candidaturas siamesas quedaban sin comprometerse los candidatos oficiales á senadores antes de las elecciones del domingo. Podria habérseles dicho que la ocurrencia no constituia obstáculo para una persona como el señor Cuestas que sabe amarrar en cualquier momento á los amigos cuando conviene á los planes perseguidos.

Imitando á «La Nacion», cuya literatura ofrece tantos modelos dignos de ejemplo, pusimos entre los títulos de esta informacion: «El canto del cisne». Teniendo á la vista el mismo modelo, queremos cerrar la reseña del famoso conciliábulo de ayer con otra frase empleada hace muchos dias por el mismo diario: «Y con esto y un bizcocho hasta mañana á las ocho».

Notas de Fénix

La huelga formidable que se desarrolla en Buenos Aires, con síntomas que distan muchísimo de ser tranquilizadores, ha tenido la virtud de arrebatar al polvo del olvido un proyecto del senador Cané, siendo sancionado y promulgado en esta forma:

Artículo 1.º El P. E. podrá ordenar la salida del territorio de la nacion á todo extranjero que haya sido condenado ó sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes ó delitos de derecho comun.

Art. 2.º El P. E. podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional ó perturbe el órden público.

Art. 3.º El P. E. podrá impedir la entrada al territorio de la república á todo extranjero cuyos antecedentes anteriores autoricen á incluirlo entre aquellos á que se refieren los dos artículos precedentes.

Art. 4.º El extranjero contra quien se haya decretado la expulsion, tendrá tres dias para salir del país, pudiendo el P. E. como medida de seguridad pública, ordenar su detencion hasta el momento de embarco.

Esa ley tuvo algunos opositores en el cuerpo legislativo, en el concepto de que no armoniza con las garantías constitucionales, y considerándose tambien que á lo sumo podria echarse mano del estado de sitio.

La idea dominante, segun lo que leemos en la prensa argentina, es que estos movimientos obedecen más que á causas reales de malestar á la propaganda de personas extrañas á las clases obreras que hacen de ella un modus vivendi aprovechando circunstancias propicias como la de las grandes cosechas. Bajo ese criterio

ha conseguido fácil sancion la ley referida, cuyo artículo 2.º coloca al extranjero en situacion inferior al ciudadano natural ó legal, tratándose de iguales transgresiones reales ó supuestas.

***

Siguiendo el tema,—que probablemente será en breve local entre nosotros, si no se llega á un avenimiento razonable con los estibadores,—amontonamos en seguida algunos datos complementarios acerca del paro de varias industrias en la vecina capital. En el Mercado Central de Frutos trabajan 251 peones, y había anteayer una existencia de 4 y medio millones de kilos de lana, 2395 vagones á descargar con 5000 kilos cada uno y cuatro millones de cueros expuestos á averiarse en gran parte, pues es necesario proceder sin demora al envenenamiento contra la polilla. Desde el lunes hasta el sábado de la semana anterior, en aquel centro han dejado de efectuarse transacciones por valor de cuatro millones de pesos.

Las operaciones de carga y descarga en la aduana están protegidas por tropas de caballería, las cuales pueden ser reforzadas rápidamente con 500 hombres de marina. Cada carro lleva un conductor armado y un soldado de custodia, ambos con instrucciones para repeler por la fuerza cualquier agresion de los huelguistas. El Centro de navegacion se defiende contra la escasez de brazos, valiéndose de sus propios tripulantes y de peones en defecto de estibadores [illegible]. Si ellos hoy contaran algun vapor, los agentes por su parte no admitirán á los del boycott en ninguno de sus buques.

***

Y va de huelgas.

[illegible]

Hoy se ha consumado un incidente [illegible]. Paris [illegible]

[illegible]

Nunca mejor aplicada la máxima del proverbio español: [illegible]

[illegible]

Los dichos sistemas despacio que estoy de prisa.

Fénix.

JUSTICIA MILITAR

CAUSA LASSUS

APLAZAMIENTO DE UNA RESOLUCION

EL PEDIDO DE LIBERTAD

El Tribunal Militar de Apelaciones celebró sesion ayer, para ocuparse de los diversos incidentes promovidos por los defensores del señor Antolin R. Lassus, encausado por la ley de [illegible], incitacion á la desercion, etc.

En primer término, aquella corporacion tomó en consideracion el escrito de la defensa apelando del auto que implicaba la continuacion del proceso, sin resolverse la cuestion de incompetencia,—dictando, despues de un detenido cambio de ideas, la siguiente providencia:

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.—Vistos este incidente venido en apelacion interpuesta por la defensa, por el auto dictado por el juez militar de instruccion de 1.er turno, que luce á f. 6 vta. en la causa seguida al procesado Antolin R. Lassus, y

Resultando: que el 1.º del corriente la defensa presentó al Juzgado el escrito sobre declinatoria de jurisdiccion de f. 1.—y el 5 de dicho mes el Juzgado, prévia vista fiscal, dispuso pasar el incidente al Consejo de Guerra Permanente para su resolucion y á la vez citó varios testigos que debian deponer en dicha causa, lo que visto por la defensa, ésta, á f. 8 apela por la continuacion del procedimiento y el Juzgado á f. 10 haciendo lugar pasa los autos á este Tribunal á los efectos del artículo 689 del Código Militar;

Considerando: que en sana y buena lógica este tribunal no debe decidirse sobre el auto apelado: 1.º porque no es juez de primera instancia para entender en la parte primera de dicho auto, y 2.º, porque entiende que no debe pronunciarse sobre lo demás, sin antes estar resuelto el incidente sobre jurisdiccion por tratarse de una excepcion dilatoria (artículo 246, inciso 1.º y 250 del Código de Procedimiento Civil);

Por estos fundamentos el Tribunal Militar de Apelaciones definitivamente juzgando falla:

Vuelvan los autos al juzgado de su procedencia para que dé cumplimiento á lo dispuesto en la primera parte del auto apelado.—Tajes, Visillac, Villar, Borques, Varela.—Lo proveyó, etc.—Alberto Villaverde.

Enseguida se ocupó el Tribunal del escrito presentado por el doctor Alberto Palomeque cuando tenia á su cargo la defensa del señor Lassus, pidiendo que se levantara á éste la incomunicacion y se le concediera la libertad bajo fianza, acordando la siguiente resolucion:

Montevideo, Noviembre 24 de 1902.—Atento lo expuesto por el Juez de Instruccion en f. 2 vta. á 5 de estos obrados y teniendo en cuenta la comunicacion del Estado Mayor General que corre á f. 18 del incidente, este Tribunal

Falla: declarando que para la justicia militar el prevenido encuéntrase en comunicacion y en consecuencia deséchase por improcedente lo solicitado en el primer párrafo del escrito presentado por la defensa,—y en cuanto á la excarcelacion bajo fianza ocurra al juez de la causa.—Tajes, Visillac, Villar, Borques, Varela.—Lo proveyó, etc.—Alberto Villaverde.

Hoy se pasarán los autos al juzgado militar de 1.er turno, para que á su vez los eleve al Consejo de Guerra Permanente, á objeto de que esta corporacion resuelva los diversos puntos pendientes que son de su incumbencia.

Al Tribunal le queda todavia por resolver otro incidente, motivado por un escrito que el señor Lassus presentó al secretario de esa corporacion comandante Villaverde, denunciando que aun continúa incomunicado y con centinela de vista y pidiendo que se hiciera cesar de una vez este estado de cosas.

Este escrito, que fué entregado al comandante Villaverde en circunstancias que esto intimaba nombramiento de defensor al señor Lassus, ha sido elevado al Supremo Tribunal Militar, á fin de que el Estado Mayor informe sobre esta nueva queja, y explique la irregularidad denunciada.

LA HUELGA DE LA TEJA

EXPLICACIONES DE LA EMPRESA

Hasta ayer no habian vuelto al trabajo los obreros de La Teja que el sábado se declararon en huelga. Las tentativas de arreglo han fracasado, pues la comision delegada de los huelguistas mantiene las condiciones impuestas para reanudar el trabajo.

La empresa constructora del puerto nos remite apropósito de este asunto la nota que va en seguida, en la que explica las causas de la huelga:

«No se invoca como motivo de la huelga de La Teja la insuficiencia de los salarios porque éstos estan perfectamente en relacion con la competencia de cada obrero, la naturaleza é importancia del trabajo [illegible] como lo han reproducido algunos diarios, la medida tomada por la Empresa de pagar los obreros por hora en lugar de hacerlo por dia.

Para demostrar la inconsistencia del motivo invocado por los obreros, bastará hacer saber que esa medida ha sido tomada únicamente en el interés de ellos y á pedido de un gran número de trabajadores que reconocian la conveniencia que les aportaba.

Dicha medida permite que trabajen en los largos dias los obreros de buena voluntad 11 ó 12 horas en lugar de 10, aumentando así su salario habitual en proporcion á las horas suplementarias trabajadas.

¿Cómo, entonces, pueden imaginarse que la Empresa general quiere hacer trabajar 12 horas y pagar el salario como el dia de horas de trabajo? Pues, es todo lo contrario. El dia de 10 horas de trabajo se paga como de ordinario y aquellos obreros que quieran trabajar 11 ó 12 horas se pagarán 1 10 ó 2 10 sobre aquel salario diario.

Sabemos perfectamente que mas de las 9 10 partes de los obreros quieren volver al trabajo y que si no lo hacen es porque temen á las amenazas de algunos caudillos».

CONFERENCIA POLITICA

El domingo de tarde el teniente general Máximo Tajes visitó en su domicilio al diputado Secundino E. Pérez, celebrando con él una larga conferencia.

Segun informes autorizados, la entrevista versó sobre asuntos políticos de actualidad.

LOS CARNICEROS

DECLARACIONES DEL Dr. HEGUY

EL TRANSPORTE DE SEBO

POR QUÉ SE PROHIBIÓ

[illegible]

En el mes de [illegible] del corriente año, en una visita que practicó á la tablada los Corrales de la barra de Santa Lucia, [illegible] del exdirector de Abasto señor [illegible]

En los vagones en que venian colgados los cuartos de las reses, se transportaban simultáneamente los pulmones, hígados, [illegible]

Las reses, [illegible] lavadas en las cañadas de los mataderos, se ensuciaban en el trayecto del ferrocarril, [illegible]

Pudo, además, notar el doctor Héguy [illegible]

En el mismo vehículo iban apilados y [illegible]

Como resultado de esa visita y á fin de evitar los perjuicios que el transporte de las carnes en esa forma podria traer aparejados á la poblacion, [illegible] el doctor Héguy presentó una mocion á la Municipalidad, en la cual se establecía lo siguiente:

1.º Sólo se podrá conducir en los vagones ó carros, además de los cuartos de carnes, las cabezas, corazones, hígados, bofes y mondongos pelados á nuevo.

2.º Las cabezas enteras, los estómagos, los intestinos y las patas de los vacunos y lanares, no serán transportados á la ciudad sino en perfecto estado de limpieza y prévia preparacion especial que los haga aptos para el consumo.

3.º Los sebos procedentes de las partes gastro-intestinales del vacuno, lanar y cabrío (tela y sebo de tripa) no podrán pasar el radio establecido para las jaboneras, fábricas de embutidos y demas establecimientos insalubres.

4.º Se exigirá de inmediato el cumplimiento de las disposiciones prescriptas en los artículos 1.º y 2.º de esta ordenanza y sólo se hará efectivo el artículo 3.º á los cuarenta y cinco dias de su promulgacion.

Se establecia, además, en la mocion, las penas que se aplicaria á los infractores de la ordenanza.

Aprobada por la Junta la ordenanza fué elevada al ministerio de Gobierno, el que la pasó á estudio del Consejo Nacional de Higiene.

Esta corporacion, por decreto dictado el 9 de Setiembre del corriente año aprobó el proyecto del doctor Héguy, devolviéndolo por intermedio del ministerio á la Municipalidad.

Terminada la tramitacion del asunto, la Junta procedió á la impresion de la ordenanza á fin de que todos los carniceros y abastecedores tuvieran conocimiento de ella y la cumplieran estrictamente.

Segun el doctor Héguy, muchos de los carniceros de Montevideo han interpretado mal la ordenanza que dictó la Municipalidad, pues de lo contrario no se habrian producido las reuniones de abastecedores y carniceros para pedir se dejara sin efecto esa medida.

El plazo de cuarenta y cinco dias que se dió á los carniceros para no introducir sebo y otros desperdicios de animales á la ciudad, es un plazo equitativo y lo adoptó la Junta, de acuerdo con las manifestaciones del director de Abasto, señor Arocena.

Nos manifestó tambien el doctor Héguy que los sebos de los animales no son aprovechables dentro de la planta urbana de la ciudad y si reconducidos fuera de ella á distintos establecimientos donde se elabora la grasa, el jabon, etc.

La operacion del transporte de los sebos á las carnicerías es, además de perjudicial para la higiene por cuanto los sebos se descomponen rápidamente, sobre todo en verano, contraria á los bien entendidos intereses de los industriales, pues el número duplicado de fletes y de intermediarios en la venta, aumenta el valor de la materia prima.

Por lo demás, agregó el doctor Héguy, en las carnicerías y en los mercados, cuyas condiciones de higiene no son bien notorias, solo debe venderse artículos de alimentacion y no aquellos destinados á manipulaciones industriales.

Sabemos que si los abastecedores y carniceros se declararan en huelga, la poblacion no sufriria absolutamente, pues la Junta dispone de los medios para abastecer de carne á la ciudad.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

REUNION DE LA COMISION DE DAMAS

Tuvo lugar ayer la primera reunion de la Comision de Damas anexa á la directiva de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis. A dicha reunion, que se celebró en el local de la Liga, asistieron las señoras Manuela Alvarez de Acevedo, Pilar de Herrera de Arteaga, Ema Ruano de Caparro, Pascuala Alvarez de Carvallo Lenta, Amalia Montaldo de Fonseca, Ema Marexiano de Garabelli, Isabel Castro de Lacueva Stirling, Amalia Zaballa de Pérez, Victoria Brayer de Petit, Ventura Lara de Rios Lara, Manuela de Herrera de Salterain y señorita Enriqueta Compte y Riqué.

La mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidenta, señora Ema Ruano de Caparro; vicepresidenta, Desideria P. de Belzo; secretarias, señora Manuela de Herrera de Salterain y señorita Enriqueta Compte y Riqué; tesorera, señora Ema Marexiano de Garabelli.

Enterada la comision del ofrecimiento hecho á la Liga por la directiva de la sociedad «Beethoven» de dar un concierto á beneficio, se resolvió encargarse desde ya de todo lo que con él se relaciona y tratar que tenga lugar el próximo domingo en el teatro Solís,—predominando la idea de no hacer reparto prévio de localidades sino ponerlas á disposicion de las personas que quieran cooperar á esta obra humanitaria,—en la secretaría de la Liga y pedir á la prensa de la capital quiera publicar diariamente en lugar preferente los anuncios y circulares que se le remitan, programas, etc.

La comision volverá á reunirse el miércoles á las 5 p. m.

El doctor Juan C. Blanco

Esta mañana parte para la Colonia Suiza con el objeto de pasar allí varios dias de descanso, el vicepresidente de la República, doctor Juan C. Blanco.

Los agentes marítimos

NUEVA REUNION

En el escritorio de los señores C. R. Horne y C.ª volvieron á reunirse ayer los agentes marítimos, para resolver la actitud que asumirían en el caso de que los estibadores exijan reduccion en el peso de los fardos y bolsas de determinados artículos.

Se trató de la conveniencia de fijar desde ahora la línea de conducta que se seguirá si llega á repercutir en Montevideo la huelga del gremio de cargadores, que tantos perjuicios está ocasionando en Buenos Aires, predominando la opinion de no anticiparse á los sucesos.

En definitiva, se resolvió celebrar una tercera reunion el dia 5 de Diciembre próximo.

Empréstito Municipal

La casa bancaria de los señores Baring Brothers y Compañía de Londres ha pasado nota á la Junta, dando cuenta de [illegible] de la deuda municipal, amortizaciones y demas datos relacionados con la [illegible] del Río de la Plata.

Resulta de esos antecedentes, que la deuda de la Junta por el arreglo hecho en 1892, [illegible]

En circulacion en 1892, £ 1.258.060; cupones capitalizados, £ 57.158; cuenta de adelanto, £ 29,680.

El servicio de la deuda desde ahora en adelante será por £ 1.290.298.

EN EL RECIBO PRESIDENCIAL

Fué escaso el número de concurrentes al recibo de anoche en casa del Presidente de la República, consagrado como todos los lunes á los amigos miembros del Cuerpo Legislativo.

Asistian los señores senador Fernando Pereda, y los diputados doctor Antonio María Rodríguez, doctor Oriol Solé Rodríguez, Antonio Gros, doctor José Espalter, Francisco Forteza, Emilio Aveno y algun otro.

El señor senador Etchegaray, despues de la reunion en su casa, visitó al señor Cuestas, dándole las noticias de la reunion.

Es de suponer lo reservado que se encontraría el ánimo del señor Cuestas.

Por la noche el senador Etchegaray hizo una larga visita al candidato señor Mac Eachen.

EL PUERTO

Ayer llegó á nuestro puerto, con procedencia del Havre, el Gánguil núm. III, que viene á aumentar el material flotante que trabaja en las obras del puerto.

—Han cambiado de amarradero los vapores de Mihanovich, fondeando á una distancia de metros mas al Norte del paraje en que se hallaban.

Igual cosa harán las cañoneras «Suarez» y «Rivera», colocándolas mas ó menos á la misma altura de las primeras.

Ese cambio responde á la iniciacion de los trabajos de dragado en el interior del puerto, en el sitio donde habitualmente fondean los vapores de la carrera.

El vapor «Lesbury»

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

Continúa encallado en el Farallon el vapor «Lesbury», á cuyo costado se encuentran los elementos de salvataje de la casa Lussich. Anoche recibió el jefe de ésta, el siguiente telegrama:

Colonia, 25—Quinto Lussich—Montevideo.—Seguimos los trabajos, descargando con guinches. Funcionan dos bombas de 10 pulgadas y una de 6, todas muy bien.

Hoy ponemos el resto de las bombas, y veremos si con todas podemos hacer algo, despues de sacado todo el maíz y si el buque no hace alguna otra movimiento.

Los buzos estan trabajando con mucha dificultad y es muy difícil abajo de las máquinas, donde el buque está sentado sobre las rocas. Aguardamos algun movimiento del buque para ver si los buzos pueden tapar los rumbos. Parece que el trabajo será muy largo porque se presentan muchas dificultades. Conteste pronto.—Salúdalo.—Benito Berrazás.

PLAZA CONSTITUCION

TRABAJOS DE ARREGLO

Dentro de dos ó tres dias á mas tardar, llegará la coleccion de baldosas que pidió á Europa la Municipalidad, para las veredas de la plaza Constitucion.

La Junta indicará entonces la clase de baldosas mas conveniente y hará el pedido por telégrafo de la remesa principal.

El presidente de la Junta, está estudiando la clase de alumbrado que se adoptará para la plaza, lo mismo que las instalaciones para implantar esa mejora.

LAS PLAYAS

SERVICIO DE TRENES Á RAMIREZ

Oportunamente nos ocuparemos de las mejoras y reformas introducidas en Ramirez por la empresa propietaria del establecimiento balneario, así como de las novedades que puedan presentarse á nuestra vista en una visita que haremos á Los Pocitos.

Como anticipo diremos que el domingo la empresa del tranvía Oriental inauguró el servicio á la playa Ramirez, prestando un señalado favor á los que no esperan el tradicional dia de la bendicion de las aguas para decretarse baños de mar.

La concurrencia, en su mayoría masculina, fué numerosa, pues coincidiendo con el tranvía Oriental tambien la empresa de la Union hizo correr trenes por el ramal de esa línea que conduce hasta el Parque Urbano.

La empresa del Oriental ha contratado servicio de «bar» con el señor Pedro Clerico, cuya competencia y práctica de muchos años en ese ramo, es garantía de que aquel no dejará nada que desear.

El señor Clerico cuenta con los elementos necesarios para satisfacer todos los pedidos, aun los dias de excesiva concurrencia, sin las desesperantes demoras que á tantas protestas daban lugar otros años.

Para la confeccion de helados utilizará los servicios de una persona que es todo un especialista.

El 8 del próximo mes se verificará en Ramirez la tradicional ceremonia de la bendicion de las aguas y empezará oficialmente, puede decirse, la estacion balnearia, volviendo á recobrar la playa el bullicio y la animacion características de sus reuniones.

En los Pocitos, la temporada será igualmente inaugurada el dia 8 de Diciembre, lo que dará lugar á la primera reunion de la estacion, que tendrá todo el brillo y el prestigio que le prestará la presencia de las numerosas familias que han ocupado ya sus chalets y quintas de la playa.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA

Tuvimos ocasion de hablar ayer con el doctor Suñer y Capdevila que ha regresado de su viaje á Europa, para radicarse de nuevo en esta tierra donde tan justamente se le quiere y se le aprecia.

El distinguido facultativo viene lleno de satisfaccion por las adhesiones manifestaciones de que le han hecho objeto sus compatriotas, saludando su llegada con efusivas muestras de simpatía y rodeándolo de toda clase de atenciones durante su permanencia en España.

El doctor Suñer ha reabierto su consultorio, instalándolo provisoriamente en la calle de Uruguay número 4, esquina de Ciudadela.

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

Francés 2.º, Libre—Heredia Mussotto, Daniel Pavsé, Ignacio Arrieta, José M. Lataste, Polidoro Costa, José Beretervide, Francisco Beretervide, Pedro Pondo, la Diaz, Juan P. Lasarra, Jaime Mainé, José A. Lloret, Gilberto Regules, Ricardo Bonaba, Guillermo Gradin y Aníbal Barbagelata.

Geometría, Libres—José Luis Bruzzone, Adalberto Perez, Fernando Gutierrez, Cirio Soprizza, Felix Larralde, Ricardo Esnal, Pagani, Antonio Baranelli, Luis Mesa, Tomás Sáenz, Pedro Lasarte, Arena, Peralta, Cesar A. Diaz, Andrés Martinez, José Bel, Juan Maria Pozzi, Manuel Barreiro y Antonio Gros.

[illegible]

SPORTS

Las carreras del domingo

[illegible]

Escudero

[illegible]

Curiosidades de la estadística

LO QUE FUMA UN HOMBRE EN LA VIDA

Doce mil pesos de tabaco

Tomamos de una revista española:

«Nada menos que tan enorme cantidad de dinero convierte, durante su vida, en humo, un mortal aficionado que pueda fumarse diariamente unos puros de á peseta y una cajetilla de pitillos habanos.

Supongamos que un hombre viva, por término medio, hasta la edad de sesenta años y empiece á fumar á los veinte. Fumará cuarenta años, ó lo que es igual, catorce mil seiscientos dias que dedicar al tolerado vicio del tabaco.

Ya sobre esta base, y siempre suponiendo, calculemos que el caballero se fuma todos los dias un puro despues de almorzar, otro por la tarde, otro despues de cenar y otro en el casino por la noche, y que los cuatro puros, para establecer un término medio, son de á peseta. Añadamos á esto sesenta de una cajetilla de pitillos habanos que fácilmente se consume entre los amigos, y tenemos que el individuo en cuestion se gasta cuatro pesetas sesenta céntimos diarios, las cuales sumán, en los cuarenta años de vida de fumador, 67.160 pesetas.

En cambio, tenemos al pobre, al trabajador y al campesino que le basta y sobra con un paquetillo de tabaco picado de 20 céntimos al dia y un puro barato el domingo. Y aquí entramos en el terreno de las comparaciones.

El rico se gasta en fumar 23 veces y pico mas que el pobre, ó de otro modo: si fuéramos inmortales ó gozásemos de una longevidad semejante á la de Matusalen, con las 67.160 pesetas que gasta el hombre de posicion, el pobre tendria dinero para comprar 335.800 cajetillas á 0.20, las cuales, á razon de una diaria, le suministraria combustible para novecientos años, que ya es algo.

Subamos un poco en la escala social, y tenemos al obrero que fuma tabaco de cuarteron de siete reales, y siendo lo mas corriente el fumarse un cuarteron cada semana, resulta que en las dos mil ochenta semanas que componen los cuarenta años consume otros tantos cuarterones que en total valen 3.640 pesetas.

Con el dinero del rico podria comprar 67.160 cuarterones, despreciando el residuo, con los que tendria para otras tantas semanas, equivalentes en total á setecientos treinta y cuatro años y algunos meses.

Un individuo que se fume mensualmente libra y media de tabaco habano de á 12 pesetas libra, y es casi un potentado si se le compara con el pobre de las cajetillas de 20 céntimos y el cigarro de 12 y 1/2 semanal, queda á muy mediana altura con el personaje que hasta ahora nos sirve de base de comparacion, porque con el dinero del rico tendria para fumar durante poco mas de trescientos diez años, y eso que él se gasta en los cuarenta años de vida 8.895 pesetas.

Los que fuman cajetillas de 0.45 consumen en el mismo espacio de tiempo 14.600 que son los mismos dias que componen los cuarenta años, y se gastan en total 8.395 pesetas añadiendo 12 y 1/2 céntimos que se gaste diariamente en un puro.

Estas grandísimas diferencias que existen entre lo que gasta en fumar el hombre de una clase social y los de las demas, resaltan mas haciendo las comparaciones en pequeño.

El cigarro puro mas caro que hoy se vende en Madrid es el «Soberano», de elaboracion intimidada. Cuesta cada uno 7.20 pesetas.

La persona capaz de gastarse este cigarro quizás no piense en que en una hora se fuma lo que, retiriéndolos al precio y no á la cantidad, lo que consume un pobre en un mes y [illegible] dias. Puestos los 2.000 tabacos sobre otra formarian una pila de dos metros y medio de alto, mientras que el aristocrático puro costaría [illegible] de 16 centímetros, que no es toda cerca al [illegible] de los 12 cigarros que mide un cigarro á dos dolar de 6.20 pesetas.

Hablamos ahora del peso del tabaco consumido por un hombre durante su vida.

Si fuma cuarterones, á razon de uno por semana, pesando éstos, como pesan, 125 gramos, el importe de tabaco consumido en los cuarenta años pesaría 260 kilogramos, las 11,600 cajetillas de picadura de pobre pesarian 292 kilos, y otros tantos las del fumador de cajetillas de 0.45.

Puestos en fila los 2.000 cigarros, formarian una línea de 188 metros, los 11,600 paquetes de á 20 cigarros un kilómetro y 22 metros, y, por último, las cajetillas de 0.45 ocuparían un espacio de 1095 metros de largo.

Los 58.290 cigarros [illegible] kilos y medio gramos.

Veamos ahora lo que [illegible] tenemos en tabaco pudiera producir si se hubiera dedicado al ahorro [illegible] constituir un capital para su vejez ó para su familia.

Si la persona de buena posicion [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

Gallarraga

LA ÚLTIMA INSTANCIA

Ayer se [illegible] el Tribunal de Apelaciones de [illegible]

[illegible]

Causa de Enrique Diaz

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Jurado del Crímen de segundo turno, la causa seguida contra Enrique Diaz, acusado de haber herido al carnicero, Manuel Cea, le ha sucedido el 30 de Octubre del año pasado en la calle Durazno esquina Egido.

Componian el jurado los señores Eduardo Zubizarreta, Mario A. Victorica, Alberto Cibils y Esteban V. Francetti.

El veredicto dictado por el jurado está concebido en los siguientes términos:

1.º Que está probado que en la noche del dia 30 de Octubre del año pasado, en momentos en que penetraba á su domicilio don Manuel Cea y se disponia á encender un fósforo fué atacado por dos individuos que estaban dentro del local, derribándolo al suelo y herido varias veces por dichos individuos.

2.º Que está probado que esas heridas tardaron mas de 20 dias para su completa curacion.

3.º Que está probado que uno de los agresores y herido de Cea lo fué el encausado Enrique Diaz, quien penetró acompañado de otra persona en el local de la referencia con ánimo de robar el dinero que creia guardado allí por su propietario señor Cea.

4.º Que está probado que existen vehementes presunciones de que Pedro Lena sea coautor del delito que se imputa á Diaz y quizás su principal director.

5.º y última: Que está probado que el encausado Diaz ha justificado el haber observado buena conducta antes del hecho.

El fiscal del Crímen doctor Real al deducir acusacion en esta causa solicitó se absolviera de culpa y pena al encausado Pedro Lena, declarando definitiva la libertad de que goza, agregando no obstante que hubo mérito legal para su prision y enjuiciamiento.

En cuanto á Enrique Diaz, el doctor Real, lo acusa de los delitos de robo y homicidio frustrado, pidiendo se le condene á la pena de catorce años de penitenciaria, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 317, 326, 373, 60 y sus concordantes del Código Penal.

Hoy el juez doctor Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Juicio público

En la audiencia de hoy veinticinco á la una de la tarde se verá en juicio público, ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa seguida á Aniceto Balbis por imputacion de la muerte de Luis Melgar.

Componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: doctor Juan Blengio Rocca, Enrique Navoni, Juan F. Lacoste, Mariano Requena Bruna, Domingo Olarte, José B. Iglesias, Javier E. Gomensoro y Juan A. Caporro.

Suplentes: Luciano M. Patenze, doctor Duvimioso Terra, Adolfo B. Castellanos, doctor Ramon Diaz, Joaquin Arquimbau, Camilo Alberto Fabini, doctor Manuel Arcos Ferrand y Ramon Muñoz.

Empleado destituido

Segun telegrama comunicado al gobierno la Junta de Flores, en sesion celebrada prolija, resolvió destituir al secretario de la corporacion don Manuel A. Zamarripa, el cual ha desaparecido sin que se tenga noticia de su paradero.

Se ha supuesto en Flores que la desaparicion del secretario de la Junta podria relacionarse con la investigacion administrativa que se habia mandado practicar en aquella corporacion.

DE NUEVA PALMIRA

Fiestas españolas—Embarque de trigo—Las próximas cosechas

Nueva Palmira, 24—A EL SIGLO—Ayer dieron principio aquí las fiestas con que la Sociedad Española de Socorros Mutuos acostumbra celebrar los aniversarios de su fundacion. Las romerías, que continuaran hoy, han tenido gran lucido, asistiendo á ellas muchísima gente.

—El comerciante señor Cesar G. Augusto ha empezado á cargar en el vapor «Neptuno» las seiscientas toneladas de trigo vendidas á una importante casa exportadora de Buenos Aires.

—Un aspecto risueño lo presentan los sembrados, por lo cual se espera que los resultados que arroje la cosecha del trigo y del lino será magnífica.

Algunos agricultores empezarán la siega antes de finalizar este mes.

Ganaderia y Agricultura

Cosecha excepcional

En todos los parajes de la campaña del departamento de Colonia están las extensas zonas de lino y trigo sembradas en un estado inmejorable.

En Colonia Estrella, Palmira, Agraciada, Polancos, Chileno, Cerro, Conchillas, Arroyo, Conchillas, Juan Gonzalez, Martin Chico y otros puntos mas, la cosecha que se espera es de proporciones excepcionales.

Los agricultores de por allí dicen que hace mucho tiempo no se veia un año para la agricultura mas propicio que el actual.

Ganado en pie

[illegible]

Productos de «Martin Chico»

[illegible]

Administracion pública

Nombramientos administrativos

[illegible]

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Octubre pp. los siguientes:

Jefatura de la capital, Inspeccion de Instruccion Primaria [illegible], Consejo Penitenciario id., [illegible] y Departamento N. de Ingenieros id.

Total de estos pagos 17,900 pesos.

Traspaso de cedula

Con fecha de ayer el gobierno acordó el traspaso de pension solicitado por la señora Brígida Amaro de Iglesias, en su calidad de viuda del excomplado Roso Iglesias.

Para el Puerto

El sábado se recaudó, por concepto de los patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de pesos 2.792.27.

Autorizacion concedida

El gobierno autorizó ayer á la Comision de Caridad, para que contrate las obras proyectadas para la construccion de un pabellon de desinfeccion en la Casa de Aislamiento.

El costo de dichas obras, está estimado en 5,000 pesos.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Una buena noticia damos á los aficionados á la ópera: la Galvany, la soprano ligera que tanto éxito obtuvo hace algunos meses en la corta temporada realizada en Solís, reaparecerá ante nuestro público en la escena de Politeama, para dar allí tres únicas funciones.

Estas se efectuarán en los dias 6, 7 y 8 de Diciembre próximo.

Acompañará á la aplaudida artista el tenor Almansi, que actualmente trabaja con gran éxito en la vecina orilla. Almansi formó parte durante algun tiempo del cuadro de ópera de la compañía Tenlo.

Terminada esa brevísima temporada de ópera, el Politeama cederá su escenario á la compañía de zarzuela que dirige el actor Palmada, y la que debutará el dia diez del mes entrante.

Casino Oriental

Esta noche habrá en este teatro variedades.

Entre otros el «Duende Teixo», [illegible] gimnastas, procedentes del teatro Olympia de París y que ejecutan su interesantes trabajos produciendo efectos de ilusion de óptica por medio de espejos y reflectores y convenientemente distribuidos en el escenario.

Se presentará tambien la conocida artista «Napolitana», que se encuentra restablecida de su reciente enfermedad.

De la cantante italiana Olga Leipzig, tenemos muy buenas referencias, pues acaba de hacer una brillante temporada en Buenos Aires.

Edén

En este popular teatro se dará esta noche: «Con todo acento», «El sargento Lucianos» y «El Señor Cuidao».

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LOS HUMBERT

Conflicto entre militares y civiles

LA REDUCCION DE LA ESCUADRA DEL MEDITERRANEO

INTERPELACION Á M. PELLETAN

PARIS, 24—La Petit Journal dice que se ejerce una activa vigilancia en los paquetes procedentes de los puertos italianos. Se cree que los célebres estafadores Humbert se hallan en Génova ó Gerona.

PARIS, 24—Comunican de Tours que hoy se produjo en un café de esa ciudad un conflicto entre oficiales y civiles á causa de cuestiones electorales.

PARIS, 24—En la sesion efectuada esta tarde por la Cámara de Diputados uno de sus miembros, el baron Reille, interpeló al gobierno sobre la reduccion del efectivo de la escuadra del mar Mediterráneo.

PARIS, 24—La Cámara de Diputados aprobó por 225 votos contra 204 las declaraciones del ministro de Marina, Mr. Camille Pelletan, respondiendo á la interpelacion del diputado baron de Reille sobre la reduccion del efectivo de la escuadra del Mediterráneo.

PARIS, 24—El ministro de Marina, Mr. Pelletan, [illegible]

[illegible]

PARIS, 24—Comunican de Madagascar [illegible]

Italia

NEVADAS EN LOMBARDIA Y TOSCANA

EL MONUMENTO Á DANTE EN ROMA

LOS PASAJES DE LOS EMIGRANTES

DONATIVO DE UNA DUQUESA

NUEVA LINEA DE VAPORES

OTRAS NOTICIAS

MILAN, 24—Han caído fuertes nevadas en la Lombardía, [illegible]

ROMA, 24—[illegible]

[illegible]

España

EN EL CONGRESO

SESION INTERESANTE

Declaraciones de Sagasta y Canalejas

MADRID, 24—[illegible]

[illegible]

MADRID, 24—Telegrafían de Barcelona [illegible]

[illegible]

MADRID, 24—Telegrafían de Bilbao [illegible]

Inglaterra

EL REY CARLOS DE PORTUGAL

LOS MARINOS DE LA «SARMIENTO»

LONDRES, 24—[illegible]

LONDRES, 24—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, Mr. [illegible]

LIVERPOOL, 24—El cónsul argentino [illegible] el comandante Dufourq, y á los oficiales de la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento». A la fiesta asistieron tambien los cónsules del Brasil, Chile y Uruguay.

Rumania

LAS ELECCIONES

BUCAREST, 24—En las elecciones efectuadas hoy en toda Rumania obtuvieron un triunfo los liberales.

Rusia

Suscripcion en favor de los macedonios

SAN PETERSBURGO, 24—Ha llegado de regreso á esta capital el ministro Witte.

SAN PETERSBURGO, 24—El diario «Novoie Vremya» inició una suscripcion popular á beneficio de los macedonios perseguidos por los turcos. Varios personajes se han suscripto con cantidades de consideracion.

Cuba

DESORDENES OBREROS

HABANA, 24—A causa de la huelga general de obreros en esta ciudad se produjeron hoy varios desórdenes y colisiones con la policía. Algunos huelguistas resultaron heridos.

Alemania

EL PRESIDENTE VENEZOLANO CASTRO

En favor de la enseñanza pública

LOS FUNERALES DE KRUPP

BERLIN, 24—La gaceta de Colonia pide á las potencias europeas que den una leccion al presidente de la República de Venezuela, general Castro, en vista de los frecuentes abusos que comete contra los extranjeros residentes en ese país.

BERLIN, 24—En la sesion celebrada hoy por el Reichstag, uno de sus miembros, von Bilol, propuso que se destinen anualmente 100,000,000 de marcos de las entradas de la Aduana á favor de las escuelas públicas.

El voto fué aplazado hasta mañana, por falta de quorum.

BERLIN, 24—Los funerales de Krupp se realizarán el 26 del corriente.

En los círculos oficiales se asegura que el emperador Guillermo II asistirá á las exequias del célebre industrial.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

QUE PAGUEN

15 $ POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Cuyo abono anual cuesta $ 5

Estados Unidos

EL VAPOR FRANCES «LA GASCOGNE»

SUCESOS DE VENEZUELA

LAS RECLAMACIONES INGLESA Y ALEMANA

El jefe insurrecto Gabrieras

TEMBLOR EN GUATEMALA

NUEVA YORK, 24—El vapor francés «La Gascogne», de la Sociedad General Trasatlántica, llegó á este puerto en cuarentena, á causa de haberse declarado un caso de viruela á bordo.

NUEVA YORK, 24—La cuarentena que se había impuesto al trasatlántico francés «La Gascogne» por haberse declarado un caso de viruela á bordo ha sido levantada esta tarde por las autoridades sanitarias respectivas, despues de una prolija desinfeccion.

NUEVA YORK, 24—Telegrafían de Caracas que el jefe revolucionario Gabrieras con dos mil rebeldes intentó invadir el jueves pasado á Venezuela por la frontera de Colombia. Las autoridades de este último país impidieron que Gabrieras realizara su propósito.

NUEVA YORK, 24—Un despacho de Guatemala informa que se ha sentido hoy en esa ciudad un fuerte terremoto que repercutió en la localidad de Latacunga.

CARACAS, 24—El jefe gobiernista Velutin con 2500 hombres bien armados y municionados partió para combatir á las tropas insurrectas que aun dominan en Barcelona y en la ciudad de Bolívar.

PANAMA, 24—El almirante norteamericano Casey partió hoy para San Francisco de California á bordo del crucero «Wisconsin».

WASHINGTON, 24—Inglaterra y Alemania interrogaron al ministerio de Estado norteamericano sobre si se opondria á las medidas enérgicas que ambos paises tomarian contra Venezuela para asegurar el pago de las indemnizaciones que esa República debe pagar á los súbditos ingleses y alemanes perjudicados por la revolucion. El ministro Hay dió una respuesta prudente, diciendo que los Estados Unidos sólo se opondrian á la toma del territorio.

NUEVA YORK, 24—Telegrafían de Manila que la administracion de las islas Filipinas fijará en un 200 por ciento el agio del oro á causa de la depreciacion de la plata. Dicha medida ha sido muy bien recibida por la poblacion.

China

ENTRE MARINOS AUSTRIACOS É ITALIANOS

TEMORES DE UN CONFLICTO

PEKIN, 24—Un marinero austriaco acusado de atropellar á un policía dió muerte á un tiro á un marinero italiano que prestaba un arma. Escribe y que se resistía á las tropas austriacas al pretender éstas arrestarlo. Las tropas italianas se hallan acuarteladas, por temor de que se produzcan colisiones, pues los ánimos se hallan exaltadísimos á causa de aquel suceso.

Argentina

LOS TRABAJOS AGRICOLAS

PERJUICIOS CAUSADOS POR UN CICLON

LA LEY SOBRE RESIDENCIA

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS

LAS HUELGAS

ESTADO DEL CONFLICTO

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

DUELO ENTRE DIPLOMATICOS

Proclamacion del estado de sitio EN BUENOS AIRES Y SANTA FÉ

BUENOS AIRES, 24—La faena agrícola empezó ya en algunos puntos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Se calcula que para levantar totalmente la cosecha se necesitan 100,000 hombres repartidos así: provincia de Buenos Aires, sur [illegible] Santa Fe [illegible], Córdoba 20,000 y Entre Ríos [illegible].

—Una joven llamada Adelaida Noso intentó suicidarse bebiendo arsénico, á causa de disgustos de familia.

—El ciclon de ayer derrumbó varias casas en [illegible]. En la estancia del doctor Garcia Fernandez destruyó un molino y un peon fué muerto por una casilla que se destrozó.

—El vapor «Oravia» trajo ayer 400 libras esterlinas, de las cuales [illegible] consignadas al Banco de [illegible] y Brasil.

—Tribunos, ocupándose de la ley de residencia, hace una exposicion del derecho interno é internacional en vigencia en los principales paises europeos para dejar [illegible] el fundamento irrecusable de la ley que acaba de dictar el Congreso.

—El doctor Coronel Castro, en representacion de la comision del partido socialista, visitó hoy al general Roca para [illegible] con los socialistas con algunos representantes de los estibadores y [illegible] para discutir con ellos y tratar de arreglar el asunto de la huelga general á la cual se [illegible].

El presidente Roca ofreció su apoyo [illegible]

—El Diario dice que la cuestion del estado de sitio se discutirá esta tarde en el acuerdo de gabinete. La mayoría de los ministros es favorable á esa medida que se decretará probablemente hoy mismo si las cámaras sancionan el proyecto que les será enviado.

BUENOS AIRES, 24—Se batieron en duelo á espada el vicecónsul italiano, marqués Alessandro Faa di Bruno, y el conde Alessandro Manf [illegible] agregado á la legacion de la misma nacion.

El lance fué motivado por trases hirientes cambiadas entre ambos duelistas.

Los asaltos fueron violentos; el conde [illegible] recibió un hachazo en la frente que llegó á interesar el párpado.

Los duelistas se reconciliaron en el terreno.

—El Diario tambien desaprueba la ley de residencia, pues la considera demasiado ambigua.

—Por propia conveniencia urge definir claramente el asunto, dar su verdadero valor á las diferencias de una sana lógica entre los anarquistas y los extranjeros.

—El aspecto de la huelga cambió totalmente. Por un lado, la huelga se generaliza; por otra, ya comienzan á reanudar el trabajo algunos de los primitivos huelguistas.

Mas de tres mil soldados fueron distribuidos estratégicamente en los lugares que recorren los huelguistas.

BUENOS AIRES, 24—En los Corrales y alrededores presta vigilancia para evitar posibles desórdenes de los huelguistas un escuadron del 2 de artillería armado á sable y revólver.

Protestando contra las medidas tomadas contra la huelga, abandonaron el trabajo 158 obreros de la fábrica de cigarrillos «La sin Bombos» y «Abundancias».

—El señor Fitz Simon recibió del gobierno la suma de 17,000 pesos para gastos de viaje y para adquirir los materiales necesarios para las escuelas de comercio.

—Mañana regresará á Mendoza el ministro de Hacienda de esa provincia, doctor Carlos Galigniana Segura.

—La Cámara continúa la discusion de la ley electoral.

—La policía impidió las reuniones de obreros.

Los panaderos protestan de tal medida lanzando gritos hostiles. Algunos exaltados fueron arrestados.

Los operarios de la cigarrería «La Popular» tambien han adherido á la huelga.

La Comision Constitucional de la Cámara despachó favorablemente el proyecto del gobierno declarando la capital y las provincias de Santa Fe y Buenos Aires en estado de sitio.

La Cámara y el Senado lo votarán probablemente esta misma noche.

BUENOS AIRES, 24—La Cámara de Diputados acaba de votar por gran mayoría el estado de sitio.

El Senado lo votará esta misma noche.

Mañana aparecerá el decreto.

BUENOS AIRES, 24—El Senado acaba de votar el estado de sitio en la ciudad de Buenos Aires, demas puntos de la provincia y en la provincia de Santa Fe.

Chile

EL MEETING DE LOS LIBERALES

COLONOS ESCANDINAVOS

LOS ACORAZADOS EN CONSTRUCCION

SANTIAGO DE CHILE, 24—Al meeting liberal de protesta contra los pactos políticos asistieron 3.000 personas.

Numerosos oradores acordaron invitar á los correligionarios de los departamentos á adherir al meeting para mantener el imperio de las ideas liberales en la administracion.

—Es activa la propaganda que se hace en Suecia y Noruega para traer colonos de esos países á ésta República.

—Los acorazados en construccion serán entregados en el próximo mes de Febrero de 1904.

—La segunda zona militar movilizará en las maniobras 2637 hombres y 1160 caballos y mulas.

—Se descubrió en el ministerio de la Guerra una compra de forraje inservible.

—La República del Paraguay conservará la legacion en esta capital.

—Se mantendrá la legacion chilena en Roma.

—La comision reorganizadora del ejército, presidida por el general Gandarillas, no se reunirá en vista de que el gobierno no aprueba todavía la primera parte del informe presentado.

SANTIAGO DE CHILE, 24—Se desmiente la noticia publicada recientemente sobre un escándalo en la legacion de Chile en el Brasil, entre el ministro, señor Riquelme, y el secretario, señor Amunátegui. La noticia es completamente inexacta.

INFORMACIONES

A los mediadores del acuerdo

MEDALLAS CONMEMORATIVAS

En los escaparates de la joyería de Sollanes se exhibe una de las medallas de oro, costeadas por suscripcion popular, para obsequiar á las personas que formaron el comité ejecutivo del acuerdo y el expresidente de la comision [illegible] pagada.

Dicha medalla es de oro [illegible] y su diámetro mayor que el de las monedas de veinte dollars. En el anverso tiene en relieve una alegoría de la patria que reconcilia á sus hijos. En el reverso y circundada por una orla de laureles se lee la siguiente leyenda: «Honor á los mediadores del último acuerdo electoral 1901».

El estuche que guarda la medalla es de cuero de Rusia rojo forrado interiormente de raso blanco y terciopelo celeste.

Las medallas sencillas son catorce y el costo de cada una de ellas ha sido de cuarenta pesos.

Monumento á Aramburu

Se reunió ayer en los salones del Club Constitucional la comision [illegible] á estudiar los bocetos presentados y, por mayoría de votos, resolvió no aceptar ninguno de ellos por considerar que su simbolismo no interpreta debidamente la personalidad y la actuacion del doctor Aramburu.

Correspondencia detenida

Han sido devueltas al Correo las siguientes cartas:

Noviembre 22 de 1902.—Interior—180 Costa Juan, 182 Carbayo Luis A., 184 Lota Rufina, 186 Lourtano Ramon, 188 Moll Manuel, 200 Pino Jacinta, 202 Peraza Nieto, 204 Quiroga Ezequiel, 206 Rafael Teresa, 208 Rego María, 210 Sangiro Bernardino, 212 Satriano Antonio.

Exterior—269 Bilbao Antonio, 271 Gjerling Herbert, 273 Graciani Juan, 275 Grossman Enrique, 277 Martin Victor, 279 Saulesio Victorino, 281 Tulino Pietro.

Noviembre 23 de 1902—Interior—232 Castro Juana, 234 Deleon Victoriana, 236 Fernandez Carlos, 238 Irigoyen Pepa, 240 Inzagary Lola.

Exterior—383 Alsiatti Lorenzo, 385 Echeberre Arnaut, 387 Tancredo Gerardo, 389 Villaverde Dolores, 391 Wells Alejandro.

Telegramas retenidos

En el Telégrafo Nacional se hallan retenidos los siguientes telegramas: Silvio P. Imbrines, Enrique Longobardo, Ulpiano Borges.

Cédula y pension

Al ministerio de la Guerra pasaron ayer las siguientes solicitudes por cédula y pension:

Viuda de sargento mayor Inés Grajales y viuda de sargento mayor Juana Gimes.

A la Oficina Interventora pasó la de la menor de sargento 1.º de inválidos Jorgelina Sanchez.

Abono de haberes

La solicitud de la menor de sargento mayor Paula Gadea, por abono de haberes, se halla en el Estado Mayor, en vista á la interesada.

Lotería de la Caridad

Premios mayores de la lotería de la Caridad en el sorteo efectuado ayer 24 de Noviembre:

Número	Premio	Destino
8349	20 000	Montevideo
7618	2 000	Brasil
2296	1.000	Cazot
9170	500	Brasil
11407	500	»
4106	200	Montevideo
2063	200	»
16521	200	»
2091	100	»
2010	100	»
11050	100	»
7372	100	»
11089	100	Santa Lucía
2193	100	Montevideo
4552	100	»
11333	100	Paraguay
5584	100	Montevideo
11187	100	Salto
2805	100	Montevideo
6259	100	Cazot
2927	100	Salto
7236	100	Montevideo
5162	100	»
8321	100	»
2761	100	»
8736	100	»
9818	100	»
5527	100	»
2667	100	»
7187	100	Brasil
8699	100	Montevideo
11183	100	»
5091	100	Paraguay
1879	100	Montevideo
4022	100	Cazot
9467	100	Montevideo
7431	100	»
1195	100	»
8655	100	Minas
10873	100	Rivera
7451	100	Brasil
5688	100	Montevideo
5803	100	»
3684	100	»
3187	100	»
11614	100	San José
2247	100	Brasil
8351	100	»
9031	100	Montevideo

MOVIMIENTO OBRERO

En Buenos Aires

Todos los incidentes provocados hasta ahora por la huelga se reducen á algunos excesos y á la detencion de agitadores que son tomados infraganti y van generalmente presos sin ofrecer resistencia, convencidos de que no les conviene provocar conflictos con la autoridad.

La policía sigue manteniendo su vigilancia en las barracas y recorre como decimos, en patrulla, las calles de las secciones 19, 20 y 32, disolviendo todo grupo de huelguistas.

En la Boca los bomberos cooperan á la vigilancia, secundando á la policía, y la ribera de Barracas continúa siendo custodiada por gendarmes del escuadron de seguridad que circulan ó están estacionados bajo un sol abrasador, mientras esa zona, habitualmente animada, aparece silenciosa sin el trajin de los carros, y falta del rumor de la vida que le da la circulacion de vehículos que la cruzan en tiempos normales.

El sábado se trabajó en el mercado Central con el personal que había disponible, venciéndose en lo posible las dificultades que ha creado la huelga y que irán desapareciendo á medida que ingrese mas gente.

La cámara mercantil ha acordado que las barracas comiencen á trabajar de nuevo, para lo cual el gobierno ha ofrecido todo género de seguridades y está dispuesto á dar á los dueños tanta fuerza como se solicite.

El gobierno de la provincia tambien contribuirá á que las barracas de Barracas al Sur puedan funcionar sin tropiezos.

El jefe del regimiento 8.º de caballería, teniente coronel don Antonio Jiménez fué encargado de concurrir á la Aduana para proteger las operaciones de carga y descarga de mercaderías, así como la libre circulacion de los vehículos que las conduzcan á donde deseen los comerciantes importadores.

Cada carro lleva un conductor armado y un soldado de custodia, con instrucciones ambos de repelar por la fuerza cualquier agresion de los huelguistas.

Hay además, 300 hombres dotados de Mauser y municion de guerra en el arsenal de marina, dispuestos á ponerse bajo las órdenes del mismo jefe, en caso necesario.

El ministerio de Guerra tiene como proporcionar en el acto 200 hombres entendidos en el manejo de carros.

Por las calles de la ciudad ejercen vigilancia piquetes de caballería, además del personal de policía, para cuyo efecto han sido concentrados los regimientos 4.º, 8.º y 9.º.

La guarnicion de la capital consta de cuatro cuerpos de infantería, tres de caballería y uno de artillería, con cuya base puede formarse una brigada de 5000 hombres agregando escuelas militares, compañías de ingenieros, fuerza de marina y el batallon de bomberos, sin contar que en término de una noche podría incorporarse un refuerzo de 2000 hombres del Rosario y Bahía Blanca.

—Al anochecer del sábado ocurrió al ministro de Guerra el dueño de un establecimiento industrial en demanda de auxilio, exponiendo que sufriría una pérdida de 20,000 $ si no embarcaba hoy una partida de manteca consignada á Europa.

Acto continuo se le proporcionaron los elementos precisos para realizar dicha operacion.

—Los carros de las obras de salubridad circulaban por Barracas al Norte, acompañados por dos lanceros del 9.º de caballería, para evitar los desmanes de los huelguistas.

En el Mercado Central continuan destacadas fuerzas del 5.º de infantería y 4.º de caballería.

—Varios corredores y consignatarios resolvieron desistir de la idea que tenían de pedir al P. E. adoptara el estado de sitio sin pérdida de tiempo, y concretarse á aumentar los perjuicios que ocasionaba la paralizacion de los negocios, que fué general el sábado, observándose por esta muy poca concurrencia durante la única rueda y las horas de la tarde.

—La Sociedad de Empresarios de Carruajes y servicios fúnebres, celebró asamblea y acordó no suspender el movimiento de carruajes, de acuerdo con lo expuesto por la delegacion de la Sociedad Union Cocheros de Buenos Aires.

Para poder cumplir con lo sancionado, la sociedad cuenta con elementos suficientes.

La huelga de cocheros no fué sino parcial. Durante el sábado faltaron coches en las plazas, pero hubo que suspender el corso de las flores.

El sábado eran contados los carros que circulaban por la ciudad, originando esto los naturales perjuicios.

La sociedad de propietarios de carros se reunió y acordó hacer salir los vehículos el lunes á la hora habitual.

Fué designada una comision para que se apersone al jefe de policía con el objeto de recabar el auxilio de la fuerza pública, para que los que quieran trabajar no sean molestados ni atacados por los huelguistas.

El centro de navegacion trasatlántica resolvió el sábado reanudar el trabajo en los vapores que se hallan en el puerto, sirviéndose de sus tripulantes y de los peones que puedan conseguir.

Si los estibadores, por solidaridad con los lanchistas, no vuelven al trabajo, serán reemplazados en la mejor forma posible.

Ha resuelto tambien el Centro, que en caso de que se intente hostilizar á algun vapor, porque trabaje sin estibadores de la asociacion, los agentes por su parte no admitirán á los del boycott en ninguno de sus buques.

Las resoluciones del centro de navegacion trasatlántica fueron comunicadas á la prefectura marítima y á la policía de la capital y en el acto se estableció una vigilancia eficaz para que el trabajo no fuera interrumpido.

La prefectura hizo bajar del Thames marineros para reforzar la vigilancia.

En el puerto no se produjo incidente alguno de importancia.

La mayor parte de los vapores han trabajado con sus tripulaciones.

—Los cocheros no se adhieren al movimiento.

La Federacion Obrera ha declarado la huelga secundando á los gremios que han abandonado el trabajo como acto de solidaridad con los estibadores y barraqueros para que quede sin efecto el proyecto de ley de residencia que está á la sancion del congreso.

—Es la primera vez que en la Aduana se ha notado la escasez de [illegible] la de hoy, en que los productos del movimiento actual.

Nunca las rentas que se acusaban diariamente [illegible] al final que apareciera [illegible] de mercaderías y ayer.

El comercio importador y exportador, por consiguiente, sufren el mismo mal [illegible] la huelga enormes perjuicios [illegible] documentos.

Estos [illegible] para retirar sus mercaderías de los depósitos fiscales, no han podido hacerlo.

El administrador, doctor Martinez Castro, [illegible] la gravedad de la situacion, despues de conferenciar con el ministro de Hacienda, reunió á los despachantes y barraqueros y les hizo presente que [illegible] mercaderías [illegible] y garantía con el auxilio de la fuerza de línea, la libre circulacion de los vehículos que conduzcan las mercaderías [illegible] de los huelguistas.

Aceptado [illegible] por los gremios aludidos, el administrador de la aduana, dispuso que todas las oficinas de su dependencia, permanezcan abiertas el domingo, á fin de atender al comercio que desee efectuar cualquier operacion de aduana.

—A última hora se presentaron el sábado varios barraqueros y consignatarios al hotel de inmigrantes en demanda de 800 peones. Asimismo la Cámara Mercantil de Barracas pidió 250 braceros.

—Ayer fueron internados y colocados los inmigrantes que vinieron en el vapor «Washington», muy apreciados en los pueblos y localidades servidas por las líneas de los ferrocarriles Buenos Aires y Rosario, Central Argentino, del Sur, ferrocarril del Pacífico, del Oeste, y vía fluvial á Entre Ríos. Casi toda esta gente ha llegado con destino fijo.

—Entre hoy, mañana y pasado, la direccion de inmigracion espera la llegada de los vapores «Aachen», «Pampas», «Oravia», «Cordillère», «Les Alpes», «Macedonia» y «Reina María Cristina», con un total anunciado de 2500 inmigrantes.

—Los contratistas y empresarios de estibadores han resuelto [illegible] que se verificará mañana, á las 10 a. m., en la Avenida de Mayo 259, para tratar de la huelga.

—En la Federacion Obrera celebraron asamblea ayer á las 2 p. m. los trabajadores de licorerías y de depósitos de botellas.

—La oficina local de inmigracion de Tucumán informa que están listos para salir 350 peones criollos, cuyo número para el lunes habrá cuádruple número para reemplazar huelguistas en Buenos Aires.

—Para tratar de la huelga, fueron invitados á reunirse ayer á las 2 p. m. en la Federacion Obrera, los tipógrafos, encuadernadores, litógrafos, grabadores, fundidores, maquinistas y todos los trabajadores que comprenden las artes gráficas.

—Los miembros de la Federacion de Rodados se reunieron ayer á las 8 a. m., en su local de la calle Europa 2778.

—Para adherir á la huelga, además de las reuniones anunciadas, celebraron asamblea ayer á las 2 p. m., en la Federacion Obrera, la seccion de oficios varios mecánicos y anexos; tabaqueros, á las 2 p. m., en la calle Rioja 63; albañiles, á la misma hora, en el local Tucumán 3211.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

Hé aquí el movimiento de pasajeros habido durante el día de anteayer en los distintos tranvías de esta capital:

Paso del Molino, 14.378; Union, 16.343; Pocitos, 5.316; Oriental, (línea Norte y Central), 10.942; Oriental (línea Sud), 5.567; Este, 7445; Norte, 6.831 y Reducto, 8.667.

—La Municipalidad ha resuelto se intime á los propietarios respectivos la demolicion de varias casillas de madera que han sido construidas en el Parque Urbano.

—Habiéndose concedido una licencia al director de Abasto y Tablada señor Areco, se ha hecho cargo de esa Oficina el doctor Juan L. Heguy, presidente de la Junta.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

La Direccion de Obras Municipales procederá en estos días á la reparacion de las calles Cebollati, Venezuela, San Salvador, Concordia, Aurora, Patria y Salsipuedes.

—Los vecinos del camino de Suarez presentarán en breve una solicitud á la Junta, pidiendo se proceda á la compostura del pavimento de esa importante vía de tránsito.

—Varios propietarios de Los Pocitos han resuelto ceder á la Municipalidad la parcela que á sus respectivos terrenos les absorberá la apertura de la avenida que arrancando de la calle 18 de Julio y Constituyente llegará hasta aquella localidad.

Los trabajos de apertura continúan muy adelantados, esperándose que para dentro de dos meses queden totalmente concluidos.

Los vecinos de las secciones de Toledo y Pando se preocupan de llevar á cabo una obra de positiva utilidad.

Se proyecta extender el camino de macadam que llega ya á Toledo hasta la villa de Pando, para lo cual se ha resuelto iniciar una suscricion entre el vecindario habiéndose ya recogido aproximadamente veinte mil pesos.

En breve se iniciará ante las municipalidades de Montevideo y Canelones una gestion pidiendo el concurso de sus corporaciones para la realizacion de esa obra de tan grande interés público.

Polvos para resucitar

El descubrimiento asombroso de un médico americano

El doctor Lyttlefield, que es uno de los médicos más reputados de Alejandría (Estados Unidos), anuncia que ha descubierto el secreto de la vida, el principio vital y su origen, y añade que se puede intervenir ese principio en los cuerpos organizados, aun después de haber dejado de funcionar los órganos.

Esto equivale á afirmar que resucita á los muertos. El doctor hace, sin embargo, una salvedad declarando que su remedio y todos los remedios del mundo son inútiles cuando los tejidos de los órganos vitales han sido destruidos.

El secreto de la vida está en el magnetismo volátil, como lo llama Lyttlefield. No define este lo que es el magnetismo volátil, pero afirma que existe en la atmósfera libre. Penetra en el cuerpo por los pulmones, lo absorbemos y lo integramos hasta que se verifica la combinacion química necesaria por medio de los agentes minerales que siempre existen en el tejido normal de los animales. Cuando una persona muere cesa, por supuesto, la respiracion, y al verificarse este fenómeno el magnetismo volátil no puede penetrar ya en los pulmones.

Hay, sin embargo, modo de meterlo en el cuerpo y de llamar así nuevamente á la vida.

En esto consiste el maravilloso descubrimiento de Lyttlefield.

Ha descubierto un compuesto que, según él, reproduce exactamente las condiciones existentes en el cuerpo de los animales. Ese compuesto tiene como base la sal común. Satura dicha sal con aceite de resina, y la expone después durante varias horas en una atmósfera de amoníaco libre. El producto que resulta lo mandó hacer reducirlo á polvo.

Esos polvos son los que, según el doctor, devuelven la vida á los muertos.

Para probar su teoría, el investigador ha operado en grande escala en perros, gatos, ratones y abejas; invariablemente el éxito ha coronado sus experimentos.

Mata á un perro ó á un gato ahogándolo en agua ó asfixiándole, después deja que el cuerpo del animal adquiera la rigidez cadavérica y que se enfríe casi absolutamente todos los signos de vida; lo coloca sobre un tablero de porcelana, previamente calentado á la temperatura correspondiente á la normal del individuo. Echa despues por las fosas nasales de los polvos maravillosos. A los tres ó cuatro minutos empiezan á presentarse señales de vida, y antes de los quince minutos se efectúa la resurreccion y el individuo vuelve por completo á la vida normal.

Una circunstancia curiosa de los experimentos realizados por el doctor, es que invariablemente los animales que resucitan, al volver á la vida, tienen una cólera intensa y saltan sobre su salvador. Esta gran tendencia á morder [illegible] sin embargo, al cabo de una hora á cinco [illegible] y los animales resucitados manifiestan luego tanto cariño al doctor Lyttlefield, que no hay manera de separarlos de él. Otro fenómeno es que los gatos son los animales que mas resistencia oponen á la accion de los polvos. Esto es inexplicable, puesto que cuando se ahogan sufren mas que ningun otro animal, y cuando resucitan por completo casi siempre vuelven al [illegible] de inflamacion de los pulmones. En tales casos, sin embargo, una pequeña cantidad de polvos administrada al interior ha bastado para aliviar al gato y restaurarle á su estado primitivo.

No ha descubierto todavía el doctor Lyttlefield cuanto tiempo ha de pasar entre la muerte y la resurreccion para que sus polvos dejen de producir efecto. Ha observado muertos durante seis horas [illegible] la rigidez cadavérica que se presenta sobre el tablero de porcelana y le administró los polvos, [illegible] movimiento poco minutos después de echarle los polvos.

Ha dejado tambien que moscas y abejas permanecieran muertas dos horas, y al cabo volvieron á la vida estos insectos á los dos ó tres minutos de ponerlos en contacto con los polvos.

Solo una vez ha tenido ocasion el médico americano de experimentar su método en un ser humano.

Fué hace pocos años, cuando todavía no había conseguido y terminar completamente su descubrimiento. Patinando un niño en un lago se rompió el hielo y el pobre muchacho cayó al agua. Lo recogieron ahogado, y los médicos á quienes se llamó para que le volvieran á la vida por los medios artificiales conocidos, lo dieron por muerto. Lyttlefield consiguió permiso para hacer un ensayo con el que se le había llevado á su laboratorio, á kilómetro y medio de distancia, lo sometió al tratamiento de los polvos.

En quince minutos, continuando el mismo tiempo los otros sistemas de restaurar la vida, el muchacho se movió y no volvió á presentar síntoma alguno de carácter anormal.

POLICIA

DESGRACIADO SUCESO

Una criatura quemada

Ocurrió ayer á las 2 de la tarde una horrible desgracia en la casa ... en la 6.ª seccion de policía.

La víctima fué una niña de 3 años de edad, llamada Celia, que se encontraba jugando con una caja de fósforos. Debido á un descuido, éstos hicieron explosion y comunicaron el fuego á sus ropas, envolviéndola en llamas, pues sus vestidos empezaron á arder enseguida.

La niña sufrió graves quemaduras en el cuerpo y en las extremidades, á consecuencia de las cuales falleció una hora despues.

Cuando la reconoció el médico de policía, dió pocas esperanzas de salvacion. El pronóstico se cumplió desgraciadamente.

Segun informes que hemos recogido, se trataba de una niña huérfana que tenía a su cuidado é había adoptado un matrimonio que vive en la casa en que ocurrió el horrible suceso.

Hallazgos

En la comisaría de órdenes están depositados á disposicion de quien acredite ser su dueño un llavero con llaves, que fué encontrado en las calles Cerro y Sarandí, y una bolsa conteniendo ropa y otros objetos, encontrada en las calles de la quinta seccion.

Raspas

Por hurto fueron puestos ayer á la sombra Meira Pereyra, Margarita García y Luis Pradelli.

Peleadores

José y Angel Forn... riñeron bravamente en una casa de la calle Constitucion, donde viven, y muy bravamente tambien pretendieron, cuchillo en mano, hacer un estropicio al guardia civil que acudió á apaciguarlos.

Para que se calmaran fueron pasados á la Jefatura.

Otras noticias

A peticion del fiscal de menores, fué detenida ayer la muchacha Elvira Suarez.

—Bernardo Massone, Alfredo Berutti y Andrés Oherst armaron un gran alboroto y aporrearon de mala manera á un menor. Ya están los tres en el patio policial.

BIBLIOGRAFIA

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Almanaque Bailly-Baillière ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para 1903.

Rachilde—Monsieur Vénus.

Berlioz—Précis de Bactériologie Médicale.

Macé—Aventuriers de Génie.

Nordau—Vus du Dehors, essai de critique scientifique et philosophique.

Larbaletrier — Les Industries de la ferme.

Féré—Sensacion y Movimiento.

Peus—Aniéka.

Coen—La confession d'une fille.

Guillaume—Contre le Spleen.

Frayeour—Journal d'un curé de campagne.

Monitalvo—Geometría Moral.

Paulhan—Analystes et Esprits Synthetiques.

Cerrato—Manual práctico para elaborar vinos, vinagres, aguardientes, espíritus, licores, aceites, jarabes y aguas olorosas.

D'Asson Ivelines—Les Ronces Rouges.

Benavente—Cartas de mujeres.

Zozaya—La Dictadora.

Ibsen—Juan Gabriel Borkman, drama en 4 actos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Día 23—Pascual Papini, italiano, 85 años, viudo, Tacuarembó 244; Conrado Segarra, oriental, 4 meses, Municipio 104; Antonio Meliardo, italiano, 73 años, viudo, Arroyo Negro 70; Ceferina Rodriguez, oriental, 24 años, soltera, Casa de Aislamiento; Justo Denis, oriental, 38 años, casado, Casa de Aislamiento; Una párvula, Alvear 11; Juan de los Santos, brasilero, 47 años, soltero, Hospital de Caridad; Carlos Dominiquini, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

Día 24—Toribia Gimenez de Hernandez, oriental, 76 años, viuda, Bequeló 420; Darío Gerta, oriental, 3 años, Magallanes 14; Juan Suarez, oriental, 48 años, casado, Arequita 53; Leopoldo Lombardi, oriental, 31 años, soltero, Ituzaingó 167; Celia Fernandez Campos, oriental, 5 1/2 meses, Rivera 23; Manuel Franco, español, 48 años, casado, Convencion 110; Angela Ceminelli, oriental, 3 años, Cerro Largo 75; Felix Combe, francés, 51 años, casado, Manicomio Nacional.

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas.—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON Calle Cerro 211 Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy martes 25 de Noviembre, se dará: «Con todo prolijo», «El sargento Inclinas» y Edenda criolla.

SALON EDISON (18 de Julio 2551)—Gran Biógrafo internacional.

Proximamente la gran fiesta de beneficencia en el parque «Villa Dolores». Desfile del Regimiento de Artillería de Campaña por la Avenida 18 de Julio.

Todas las noches gran espectáculo.

HOTEL BALNEARIO DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre, siendo su inauguracion oficial el día 8 de Diciembre.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde la fecha hasta el día 31 de Diciembre regirá una tarifa sumamente módica que no admite competencia.

En los meses de Enero y Febrero regirá otra tarifa convencional. Piezas amuebladas con todo confort.

Pedro Gelós, Gerente.

2028 nb 11 v...

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 51. Montevideo

RECLAMOS

Con frecuencia abandonamos [illegible] ... Agua Hunyadi Janos ... Dr. Bras... Lanman & Kemp ...

A las señoras recien paridas

Nos permitimos aconsejar á cuantas se sientan [illegible] ... Quina Laroche ...

SE OFRECE EN VENTA

GRAN MÁQUINA DE TRIPLE EXPANSION con sus correspondientes calderas procedentes del Molino que fué de Gavelli Hnos, cuyos detalles que á continuacion se expresan:

MOTOR Fabricantes (Ross y Duncan). Fuerza indicada 400 caballos. Cilindros de 11, 22 ½ y 36 pulgadas recorrido ... Dinámetro del volante, 3 metros 75 centímetros ...

CONDENSADOR—Superficial con sus bombas de aire y circulacion independientes, el motor del mismo es de alta y baja presion y condensacion superficial, con camisas y pistones de bronce á las bombas. Las bombas de alimentacion son independientes del aparato condensador. Una bomba auxiliar á vapor de doble piston para alimentar las calderas.

CALDERAS Dos calderas marinas, fabricantes Ross y Duncan, de 10 pies de diámetro y 9 pies de largo para trabajar con una presion de 160 libras por pulgada cuadrada.

Todo lo descripto en muy buen estado de conservacion. Ofertas deben ser dirigidas á Enrique Repetto, Molino Gianelli, calle Miguelete núm. 192. 2161 nb 25 v db 25

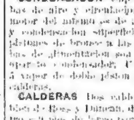

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO ... LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Se da en arrendamiento

Una fraccion de campo en el departamento de Río Negro, (Estacion Francia) 4210 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes y con costas al arroyo Salsipuedes.

Por datos, Buenos Aires 147, de 4 á 6 p. m. 2357 nov 22 v dic 7

Agricultores y viticultores

La harina de huesos en el SALADERO CLOUZET y C.ª es el abono que por su naturaleza, su asimilacion lenta y segura conviene á las tierras de este país. Calidad garantida, precio reducido.

Para informes y órdenes: ocurrir Misiones 96. 1933 obre 29 v nbre 29

Se acaba de recibir

En la Tienda Inglesa de Julio Ardito (sucesor de Callender Cía), Sarandí esquina Zabala, un grande y selecto surtido de platas lisas y rayadas para trajes de niños y vestidos (non plus ultra). Muselinas floreadas, para cortinas y visillos (última novedad). Género turco, para toballas y sábanas de baño, Cretonas, oxford, brillantinas, serges, casimires y un gran surtido de delantales de brin para señoras y niños.

Gran surtido de tarjetas de felicitaciones para Navidad y Año Nuevo. Teléfono: La Uruguaya 591.

Nota — La casa sigue recibiendo los artículos mas acreditados de las mejores fábricas inglesas. 2163 nb 19 v db 5

PARA QUINTAS

Hamacas paraguayas, mosquiteros americanos, sillones de tijera, alta novedad. Hay de lona, de cuero, de junco, de esterilla; once clases y formas variadas.

Felipe L. Monteverde, 25 DE MAYO 199 ENTRE MISIONES Y ZABALA 1777 oc 10 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Feliz y Vazquez.

Día 21—Trámite—Cons. Guimorart, Paz y Vega con Margot, Seonaga y Ricstra, Conde, Pastorino y Podestá, Gelson y Ca. con Fernandez, Vega con Margot, once en causas criminales, tres de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Día 21—Trámite—Rodriguez con Bosch, Jaime Clara concordato, García con Osvaldo Carverito y Fernando Quijano.

Seis en causas criminales.

Dos de carácter administrativas.

Definitivas—Un sumario.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida contra Agustín Olaloreazi, por inputacion de homicidio en la persona de Aurelia Gino...

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 24—Trámite—Test. Juliana Lataillade de Quintela, oficio del Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, test. María Antonia Vidal de Nogueira, Benito Basso con Emilia y Rosaura Noblega, test. Antonio Olloniego, Julio, José y Eduardo de la Lapuente con Sebastiana Mora de Lapuente, test. Antonio D. Elía y María Francisca Guerra, Leopoldo, Francisco, Arturo y Lourdes Antunes Maciel con la test. de Eliseo Antunes Maciel, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, test. Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berretta, Antonio Gagella en autos con Carlos B. Iutrozzi, test. Elena Carolina Wendrell Pedralbes y Capua de Ferrate, José Diaz con Valentín Heguy terc. Manuel Proença Moura, test. Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berretta, test. Agustín García, test. Sebastiana Echarri de Rivero, test. Juan Jaureguiberry y Domingo Oficialdeguy, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, test. Cayetana Corea de Collins, María Collins y Miguel Collins, Gregorio García con Eduardo Moreno, test. Vicente García Rouza y Carmen García Rauzá de Perez inc. Miguel Buzeta, test. Jacinto Malmero, test. Catalina O. Neill de Fernandez, test. Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berretta, Antonio Sharboro y Francisco Mastioni, antecedentes relativos á la menor María Sala, test. Sebastiana Echarri de Rivero, la Compañía General de Fósforos con José Ria y Font, Francisco Pappi con Francisco Musiello, test. Victoria Cabris de Fernandez inc. Elvira Fernandez Scheuique, test. German Segura, José Aycstarán de Fernandez con Dolores y Orfilia Barua.

Interlocutorias—Test. María Antonia Vidal de Nogueira, Juan P. Musto con Justo P. Linares, test. Juana Cruz Costa, conc. Federico Baras, test. Juan Bellizon, la suc. de Pedro Sagrera con Mosando Mota, Hilario Delgado N. Acosta, Circaco Fernandez y Liserdo Chaves.

Definitivas Dominga Deaires de Mendez, menor Rosa Fernandez, Teresa de la Cruz Reilly, test. Josefa Tomás de Tabeyra con Miguel Ramon Correa.

Antonor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 21—Trámite—Suc. de Vicente Lussich, suc. de Julia Ferreira de Machado, suc. de Patricio Moreno, Manuel Cámel con la suc. de Santini Cola, José M. Uriarte con Ambrosio Costanzo, María Zuloaga de Harley con Juan B. Stella, test. de Andrés Piccardo ... (texto muy denso, parcialmente ilegible)

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 21—Trámite—Cons. de Eustaquio Ravera ... [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Día 21—Trámite—Testamentaria de J. Ezquerra ... [illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Día 21—Trámite—Leonelo Millas con Antonia Peyrou, de Guani, Juan Weber con Guidiza R. de Rampoldi, Mateo Vicentini y Ca. con José Cavallo y Hn., Tomás Suzzini con Julio Deluby, Julio Mailhos con Vicente Rossio, Direccion General de Impuestos Directos con el conc. Nuevo Tranvía de Montevideo, Pablo Cadenas con Gregorio V. de Amilivia y Juan Amilivia terc. Enrique Amilivia, José Fariell con Tomás Rivera, Miguel Arrimadas medidas preparatorias, José Varela Soano con Manuel García ... [illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Día 21—Trámite—Suc. Juana V. de Goldaracena, César Falcone con Ramona R. de Lema, Manuel Torres, suc. Petrona de L. de Perdomo, Aniceto D. Artagaveytia con Mariana S. de Borges (2), José M. Villademaros y otra, Osvaldo Cervetti, Francisco Riddi, Juan Guzzo con Miguel A. del Guercio, Carmelo Saavedra con Miguel Guido, Anastasia A. de Gimenez (2), Juan Chiesa (2), Francisco Gonzalez con Francisco Valente, Angela Ramirez, Lorenzo Magnone, suc. Gerónima Bollentini, suc. Adela S. de los Santos, Felicia G. de Cervetti, conc. E. Gonzalez, Santiago G. Dusel con José Piffaretti, Luis Esteve con Pablo R. Lamela, Rafael Rovere con Esteban Musto, María Poza con Francisco Sierra, Manuel Ferrari con Carlos Fontaboma, Felix Labraz con Angela Tezada, suc. Adelia S. de los Santos, Pedro Bonino con José Buzzoni, exhorto del Juzgado del Crimen de segundo turno, Anibal Perrotor con Fermina R. de Fernandez, Angela D. de Graffigna con Eulalia G. de Fernandez, suc. José Larghero y otra, Pedro Campos.

Interlocutorias—Juan Colasso con Josefina C. de Contratto, Manuel Salgueiro.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. — Habiéndose retirado el señor Angel Corte por motivos de salud de la casa de comercio «Baratillo El Moderno», que giraba en esta plaza bajo la razon social de Corte y Sburlati por haber vendido dicho señor su parte al Sr. Juan Cesio queda constituida la nueva sociedad bajo la firma de Cesio y Sburlati. Cuya nueva firma se hace cargo del activo y pasivo de la firma extinguida y al mismo tiempo cualquiera que tenga cuenta á cobrar con dicha firma puede pasar á cobrar sus respectivos créditos.—Angel Corte, ex-socio saliente. — Cesio y Sburlati. 2165 nb 25 v db 2

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que Sievers y Cía., domiciliados calle Rincon 70, de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tejidos en general, mercería, sombrerería, perfumerías y artículos de lazar, y cuya marca consiste en la denominacion «Marias» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Noviembre 20 de 1902. Ricardo Sanchez, director. 2172 nb 25 v nb 27

Sociedad de Socorros Mútuos «NUOVA STELLA D'ITALIA»

Debiendo esta Sociedad fusionarse con el «Circolo Napolitano», ruega á sus acreedores en general que se presenten con sus respectivos créditos en la Secretaría Social, calle Uruguay número 457, en el plazo perentorio de quince días á contar desde esta fecha. Trascurrido el plazo indicado, no se oirá reclamacion alguna.

Montevideo, Noviembre 25 de 1902. 2167 nb 25 v db 9 La Comision Directiva.

José L. Laugarou

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.—De potros criollos, caballos mansos, mulas, carros, arreos, etc., etc.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las dos de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

17 potros criollos, de buena clase.
10 potros criollos, de buena clase, palenqueados.
10 mulas criollas, buena clase, chúcaras.
10 caballos mansos de andar.
1 carro de cuatro ruedas para estancia 5 barraca.
1 molino á viento (incompleto).

Estarán en exposicion en dicho local la víspera del remate. 2170 nb 23

José L. Laugarou

Frente al Depósito Manuel Herrera número 3.—De vino en bordalesas, ánis, cognac, rhum, ajenjo, etc., etc.

EL LUNES 1 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, frente al Depósito Manuel Herrera número 3, venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

23 bordalesas vino francés, comun, en buen estado, especial para las familias.
10 bordalesas vino tinto italiano.
12 bordalesas vino tinto de Alicante.
5 cajones coñac francés, calidad extra.
5 idem rhum francés.
10 idem ajenjo.
1 idem de 1903 ... francesa.

Ventas al contado con oro sellado y despachado.

Todos estos artículos estarán á la vista antes del remate. 2171 nb 25

Sorraco y Torrens

De muebles y demas artículos que estarán á la vista.—En nuestra casa calle Sarandí número 128, esquina Zabala.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente á la una de la tarde, empezaremos la venta de variedad de artículos de almacen, tienda, bazar y zapatería.

Acto continuo: venderemos muebles nuevos y usados cuyo detalle se omite.

Nota Para los estanderos, 10 kilos especificos «lava» contra la garrapatas, 5 alfombras de Bruselas, una de ellas de tripe ... de una cómoda-escritorio con caja de hierro interior.

Todo comprador se le exijirá garantía por sus compras. 2163 nb 25

José Pazos

JUDICIAL — Créditos, derechos y acciones ... Retasados con ... rebajas. ... desde $ 20,000 hasta pesos 5,500 ...

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120 y con asistencia del señor alguacil y del señor actuario especial don José Berzano ... procederé á la venta de los créditos, derechos y demás que se detallan á continuacion:

1.º Todos los honorarios y derechos que corresponden á don Máximo Veiga en los autos principales del concurso formado á don Pedro Marques, retasados en la suma de $ 5.500,00; base de venta $ 3.600.

2.º Todos los derechos que corresponden á don Máximo Veiga en los autos del concurso formado á don Eduardo Jones, retasados en la suma de $ 300,00; base de venta $ 200,00.

3.º Todo lo que corresponda á don Máximo Veiga como acreedor ó cesionario de don Juan Matos y Bernal ó Kerre en como en la ejecucion seguida por el señor Veiga contra el ... retasados en la suma de $ 1.500,00; base de venta $ 1.000,00.

4.º Todos los derechos y acciones correspondientes á don Máximo Veiga en los autos del concurso Pedro Marques ... retasados en la suma de $ 300,00; base de venta $ 200,00.

5.º Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Marques contra Bortini, retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00.

6.º Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Lanza, Lanero y otros, sobre cuentas, retasados en la suma de $ 1.20,00; base de venta $ 80,00.

7.º Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Marques con Latorre y Lanza, sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 1.800,00; base de venta $ 1.200,00.

8.º Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos sucesorios de don Pedro y don Alfredo Margal, incidente Veiga y Paz sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 12... base de venta $ 80,00.

9.º Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra Lopez de Bohillard sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 150,00; base de venta $ 100,00.

10 Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra la sucesion de doña Carmen Marcal, sobre nulidad de ventas, retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00.

11 Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra el acreedor de la junta, de acreedores del concurso Pedro y Alfredo Marzal, retasados en la suma de $ 5,000; base de venta $ 80,00.

Todos los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Superior Tribunal de Justicia de primer turno á disposicion de los interesados. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Máximo Veiga por sí y en representacion de don Pedro Marques, á fin de ... El comprador ... al contado ... el 10 % ... seña ...

Por mas datos ver al rematador, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 196. 2168 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cinco y media de la tarde.—Venta al mejor postor y por lo que den, tres espléndidos solares en el centro de la ciudad nueva.

Al Norte de la calle 18 de Julio, á dos cuadras del Cuartel de Morales, 3 cuadras antes de las Tres Cruces, con el tren de la calle Carmen á la puerta y el tren de la calle 18 de Julio á dos cuadras.

Aprovechen el momento. Tengo orden de vender por lo que den. Hay que venderlo! El solar número 24, calle Cerro Largo entre Cufré y Salsipuedes, con 621 varas cuadradas, empedrado pago. El solar número 26, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas; empedrado pago. El solar número 19, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas; empedrado pago. No hay terrenos mas centrales, mas altos, ni de mayor porvenir, y con orden de darlos á vil precio. No faltar el domingo 30 del corriente á las cinco y media de la tarde.

Por datos, Zabala 62, oficina del rematador. 2173 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde. Un palacete con espléndida quinta. Un cuarto de manzana; 2500 varas. Soberbia propiedad, dentro de la ciudad nueva, frente á la calle Pagola esquina Monte Caseros. Empedrado pago. Todo el terreno cercado y arrimos pagos.

Costó 24,000 pesos!

Va al mejor, por lo que den, 9 grandes piezas, un vestíbulo sostenido por columnas, patio salon techado de cristales, pinturas greco-romanas; escalera de mármol, despensa, piezas de sótanos altos, aljibe, pozo negro, escusado, cocina, portón de hierro, porton de cochera y demas comodidades. Propiedad hecha á todo costo.

En las Tres Cruces

Al Norte, barrio La Comercial, a una cuadra de la Carcel de Mujeres, á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

Rodeado todo el edificio de espléndido parque. Título de primer orden.

El que quiera hacer una gran adquisicion, mediante el pago de una pequeña suma, pues tengo orden de vender por cualquier precio y por lo que den, no faltar el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Por mas datos en mi oficina, calle Zabala número 62. 2174 nb 25

Mendoza Garibay

Casa de inquilinato.—Gran terreno—[564] varas cuadradas!—Todo cercado de material y con arrimos pagos.—En arrimos y cerco hay un capital.

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en la calle Victoria, al lado de la esquina Pagola. Al Norte de la calle 18 de Julio (Barrio La Comercial); cinco grandes piezas y demás comodidades. Empedrado pago.

Da 18 pesos de alquiler y puede dar 35 pesos con un insignificante gasto.

Tengo orden de vender por lo que den. Hay que liquidar y el que quiera y sepa aprovechar el momento hará un espléndido negocio.

No falten el domingo próximo 30 del corriente á las cuatro y media de la tarde.

Por mas datos, en mi escritorio: Zabala número 62. 2175 nb 25

Ramon C. Rodriguez

Al mejor postor! De una bonita y bien situada casa con grandes comodidades como para una crecida familia en un espléndido terreno situado en una de las calles mas centrales; Canelones entre Médanos y Santa Lucía.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, he de vender por la mas alta oferta y á oro sellado, la hermosa y espaciosa casa en la calle Canelones número 346, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuesta de ocho grandes piezas, 2 id en los altos como para sirvientes, 2 grandes sótanos, aljibe, cuarto de servicio, espacioso patio, cocina, despensa, letrina, cañerías de aguas corrientes, lindo jardin con su verja y porton de fierro al frente de la dicha finca, con una área de terreno cuadrado de 245 metros 17 decímetros igual á 322 varas 27 decímetros de vara.

Títulos perfectos: de manifiesto en la calle Médanos número 277. — El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de la compra en el acto de serle admitida su oferta segun lo dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

La escritura será de cuenta del comprador. 2161 nb 21

DOMINGO ECHAVE

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Noviembre de 1902

Juana L. de Echave, esposa; Martin (ausente), hermano; primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 25 del corriente á las 11 ½ p. m.

Casa mortuoria: Andes 112.

Unica invitacion.

Nota: se ruega no enviar coronas. 1 p. 1 c.

AVISOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188 ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 25 de Noviembre próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demas papeles del servicio desde Enero de 1903 á 30 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, Octubre 25 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General. 1922 nb 26 y nb 26

Campo

Se arriendan 21 cuadras de campo de pastoreo en Toledo, departamento de Canelones. Para tratar, calle Canelones 562 de 8 á 10 a. m. 2067 nb 15 v nb 28

Monte de Piedad Nacional

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general, que por resolucion del Directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el día 1.º de Octubre del corriente año en adelante, el interés, mensual, garantía, reajuste y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, que los préstamos prendarios sobre alhajas, quedan reducidos al cinco por ciento mensual los mismos gravamenes sobre esta clase de empeños.

Montevideo, Setiembre 27 de 1902. 2255 nb 26 v nb 26 Orlando Rivero, Gerente.

SOCIEDAD COSMOPOLITA De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llámase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memorias descriptiva y explicativa y pliego de condiciones existen en la Secretaría de la Sociedad recibido del señor Leonelo Olmos ... de los interesados ... presta la parte de obras que se realizarán ... Las propuestas deberán ser presentadas en el pliego de ... hasta el día 15 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, en la Secretaría ... da, las que serán abiertas y leídas en presencia de la comision y de los interesados que concurran al acto.

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Leonardo Olmos, presidente. Francisco Castagnet, secretario. 2121 nb 20 v db 15

LINIMENTO GENEAU

UROTROPINE

GRANULADA

BURGGRAEVE—HUMA—CHANTEAUD

REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PRÓSTATA

BLENORRAGIAS — CISTITIS

GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA

FIEBRES TIFOIDEAS

PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS

En Montevideo: FARM.ª y DROG.ª del SOL de MIGUEL REY y C.ª

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Idem integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 510.000

República Argentina — Buenos Aires: Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad; Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Buen Orden Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Montevideo, Junio 7 de 1901. W. Kerr Conkela, Gerente.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones

Fabricadas por la F. Barr. Drug. Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

GRAJEAS DE HECQUET

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

Laureado de la Academia de Medicina de Paris de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, NERVOSIDAD, CONSUNCION, ... ELIXIR y JARABE de HECQUET ...

Pasta curativa "BUCHANAN"

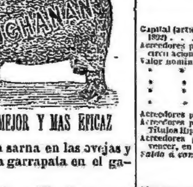

EL REMEDIO MEJOR Y MAS EFICAZ

Para curar la sarna en las ovejas y para destruir la garrapata en el ganado vacuno.

Agentes en todos los pueblos de campaña

Unicos representantes en la República:

Wilson Hnos.

CERRITO NÚMERO 146

MONTEVIDEO

1991 nv 5 v db 5—2.ª pg.

"VICTOR HUGO"

Se acaban de recibir 50 000 cigarros habanos de esta acreditada marca, surtidos en las siguientes vitolas: INVENCIBLES, REINA VICTORIA, REPUBLICANOS, BOUQUET, PETIT BOUQUET, AROMATICOS, CONCHAS BOUQUET, CONCHAS ESPECIALES, FAVORITOS Y REINITAS.

Este cigarro exquisito es el preferido por los fumadores de buen gusto.

En venta en todos los cafés, confiterías, restaurants y hoteles.

JULIO MAILHOS

ÚNICO IMPORTADOR

18 DE JULIO 47 — MONTEVIDEO 2166 nb 23 y db 25.

Todas las FAMILIAS que se van para las quintas

ANTES DE HACER SUS PROVISIONES DEBEN DE VISITAR EL

Bazar del Japon

Casa de comestibles en general, de buena clase y frescos, á PRECIOS que ninguna otra casa los puede dar mas baratos.

Galletitas hemos recibido hace dos días un surtido de 300 CLASES de las cuales recomendamos muchos la marca «CORONATION» de Eduardo VII para té, y las «ESPUMA DE MAR» para enfermos y convalecientes.

Dulces Esta casa tiene el gusto de tener siempre novedades, Compota de Guayaba con la Jalea Riquísima; Compota de Lisboa postre exquisito, Ananás glacé de Pernambuco «delicioso», Higos de Smyrna especialidad en seitos, Guayaba extra de Cascão de todos tamaños, Exquisitos dulces y alfajores de Córdoba. Frutas abrillantadas siempre frescas.

Rico té Souchong con Cougou de Familias á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtido especial de cincuenta clases.

Harinas de avena, arvejas, habas, lentejas, porotos, garbanzos, arroz, etc., especiales para enfermos.

Orejones de damasco, peras, duraznos y manzana muy frescos, de Lisboa. Conservas, vinos, licores y cigarros habanos de todas clases.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

25 de Mayo núms. 343 al 347

TELEFONOS: DOS COMPAÑIAS

Reparto á domicilio

Regalo Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una rica tetera japonesa.

TOS CONVULSA

Milan, Agosto 26 de 1902.

El que suscribe declara de haber usado con espléndido resultado el «Jarabe Negri», en muchísimos casos de tos convulsa (*tosse canina*) y de haber observado una accion benéfica en la mucosa laringeo-traqueal.

Es un potente expectorante, calma la tos y disminuye sensiblemente la intensidad y frecuencia de los ataques.

El «Jarabe Negri», es indispensable en las toses de indole infectiva, tambien en vista de la facilidad con la cual es aceptado por los niños.

Comm. Prof. Doctor Gerolamo Auxilia

Médico honorario de Su Majestad Umberto I.º REY DE ITALIA

Presidente y miembro de las primarias Academias Científicas de Europa

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 126 / Plaza Zabala 60 | En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden—Valor nominal	4,251,700 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos hipotecarios en la próxima amortizacion semestral		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes. Valor nominal de los mismos	84,300 00	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo		[illegible]
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales—Saldos de las hipotecas vigentes		
En Cédulas Hipotecarias serie A	[illegible]	
Títulos Hipotecarios » B	[illegible]	[illegible]
» » » D	[illegible]	
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que adeudan los deudores en Mora y en Litigio		[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valor en depósitos		[illegible]
		11,085,339 [illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A	3,435,500 00	3,334,600 00	
» » » B	288,300 00		
» » » C	529,000 00	1,2[illegible] 00	
» » » D	669,000 00	12,100 00	4,610,[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			161,331 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			5,614 60
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: Saldo á convertir		8[illegible] 00	
		66,163 00	47,168 83
			128,096 [illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			10,318,212 [illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas serie A., B., E. De Propiedades gravadas con Cédulas serie A. Títulos » B.	199,634 78 / 300,072 13 / 11,192 70		670,897 61
Depositantes de valores			220,101 00
			11,082,339 [illegible]

Montevideo, Noviembre 15 de 1902

Juan J. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, por el Contador.

1960 nbre 16 v nbre 21

¡SIEMPRE PRUEBAS!

Vea lo que dice á los 72 años este paciente agradecido.

Señor Doctor Sanden: Rocha, Octubre 5 de 1902.

Muy señor mío:—Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez, ésto me ha pasado á mí. Más de cuarenta años hace que sufro y por grados, hace seis que me declaró como una parálisis y mucho frío. No entro en detalles, porque sería largo enumerarlos, solo si que despues de tratarme, este tiempo, ir dos veces á Montevideo, siempre con la frialdad al saber los progresos de la Electricidad por medio de sus Fajas, me resolví á comprar una que la uso hace un mes y veinte días, y si no me compongo radicalmente será porque tengo 72 años y enfermedad crónica, y sería esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!—S. S.—ADOLFO VIERA.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libres de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre . . . .

Direccion . . . .

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES el disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envolturas.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificacion peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 510 accionistas un total de 1396 acciones, lo que representa un capital suscrito de 319,000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série del mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN TALCO BORATADO

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis. Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.

Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco mas subido quizás que los substitutos, pero hay razon para ello.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Rehuse todos los demás, puesto que pueden dañar al cútis. Se vende en todas partes. (Muestra gratis). Diríjase á Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL

(D' CHAPELLE)

(Aceite específico á 1°/₀ de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS. BUENOS AIRES, MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA: PARÁ; BAHIA BLANCA; PAYSANDU; RIO JANEIRO; PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil ... á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional ... por 3 meses fijos ... por 6 ... Descubierto en cuenta corriente ... Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Suttall, Gerente.

BOUGIES (candelillas fondentes) REYNAL

Se emplean una vez por día, curan las Gonorreas mas rebeldes. ... Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878. Venta en todas las Farmacias — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000

Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales Doctor Vicente Stajano; Don Santiago ... Marcenaro; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Telice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Fréres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. de Jerez.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Rocti e C.—In. de Jerzer e C.

AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPÚBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro— Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco de Commercio e Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Juan Chaplie.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . ½ % al año

A retirar con 30 días de aviso . . .
» plazo fijo de 3 meses . . .
» » 6 » . . .

Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga lo siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . .

Sobre depósitos á 3 meses . . .

» » á 6 » . . .

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, al mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

DIRECTOR-GERENTE.

Negociaciones nulas

Hago saber al público que en virtud de un crédito por tres mil pesos oro que me adeuda don Juan Ramon Viñoly le tengo embargada la propiedad que este señor posee en Santa Lucía Chico, del departamento de Florida y que en su consecuencia todas las operaciones y ventas que haya realizado y pueda realizar, serán viciadas de nulidad por ser hechas en mi perjuicio. El campo de la referencia se compone de 324 hectáreas 2.792 metros y tiene por linderos al Norte doña Corina Viñoly de Bahamonde; al Sud, don Eduardo Viñoly y doña Adelina V. de Alvarez; al Este, doña Juana V. de Benites y al Oeste, el Rio Santa Lucía Chico.

Canelones, 24 de Octubre de 1902.

2032 nb 1 v nb 26 José Boccardo.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889 — 1878 — 1900

Si desean pasarlo bien, coman cada día las deliciosas CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

Se vende

Un motor de cinco caballos efectivos. Se puede ver en la estacion del Tranvía Oriental del camino Goes. 1939 ob 28 v nb 28

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curacion infalible POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERICO, VÉRTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, BAILE de SAN VICTOR, JAQUECAS, Enfermedades del CEREBRO y de la Medula Espinal, DESVANECIMIENTOS, DIABETIS AZUCARADA, CONGESTIONES Cerebrales, CONVULSIONES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente un folleto instructivo á impresos, muy interesante, para las personas que lo pidan á, HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Pollig y CA., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 1 á 5 p. m. 1451 ab 2 v db 1

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1902 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 9 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algeries», 4,300 toneladas y 3 600 caballos; «France», 4.263 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2 800 id; «Espagne», 4.111 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2 400 id; «Aquitaine», 333 id y 160 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1 200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 a y 78 b.

Besnard, Radler y Cía.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

CALIFORNIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 28 de Noviembre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: R. W. Hayes

Saldrá el 13 de Diciembre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORELLANA

Capitan . . . .

Saldrá el 7 de Diciembre de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

IBERIA

Capitan . . . .

Saldrá el 20 de Diciembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.» «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase, pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» «The Pacific Steam Navigation Co.»

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard. Australia vía Londres. Paris vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao, así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demas pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1149

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 2.ª ab pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles

WASHINGTON

Comandante: CASINO

Sale el 26 de Noviembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 17 de Diciembre de 1902

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA

Sale el 3 de Diciembre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Nápoles

CENTRO-AMÉRICA

Comandante: CASELLA

Sale el 10 de Diciembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una de estas sociedades ... válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — ANTONIO FIAGGIO.

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º, 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRAZILEIRO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 2 de Diciembre á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 182.

Agente: Geraldino Silveira.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillère

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 29 de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 5 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia

CALLE DE CERRITO 189. pm.

Indicador profesional

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 p

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

A. SIERRA —Cirujano dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 311.—Consultas de 9 á 5. 1562 ab 1.º v nb 30

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A. ROMEU — Abogado — Buenos Aires número 261. oct 1.º v ob 4

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS S. PRATT Traductor público.— Calle Cerro número 179.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador público. Piedras 152.

DR CARLOS I. CALAMET, de la Facultad de París. Ha abierto su consultorio en la calle ... 290.—Horas de consulta de 1 á 3.

DOCTOR MARTIN FERREIRA — (Médico cirujano). Sarandí ... 212.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha trasladado su consultorio médico en la calle Nueva ... 181. Consultas de 1 á 3 p. m. ... 292 jn 30 p

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de ... enfermedades ... del Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3 ... Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR PEDRO ARCARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de los ojos ... y venéreas. Consultas de 1 á 3 ... en la calle San José número 7, ... á la Casa de Gobierno.

DOCTOR EMILIO SINGERO — (Médico-cirujano) ... Consultas de 2 á 4 ... 1 ... 31

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano ... Se ocupa con preferencia de las enfermedades ... Horas de consulta ... de 1 á 3 p. m.

DOCTOR EDUARDO ESCANDE (Médico-cirujano) Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. Se ocupa con preferencia de las enfermedades de la piel, ... 1 á 3.30. Calle Colon 113. 1528 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y genito-urinarias ... Ha trasladado su consultorio ... 85. 855 jn 14 p

DOCTOR FAUSTO VEIGA (médico-cirujano). Avenida General Rondeau número 164. Consultas de 1 á 3. Teléfono. 1801 oct 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano. — De preferencia enfermedades de ... Consultas: martes ... y sábados, de 1 á 3 ... gratis para los pobres. Calle ... Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — ... Tratamiento ... de las enfermedades ... Horas de consulta, de 1 á ... 12 a.

DOCTOR JUAN B. RADO — ... Consultas de 1 á ½ ...

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

[illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 24 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para fin Enero	. . . .	54 20
» 1.700	idem idem	. . . .	54 20
» 1.700	idem idem	. . . .	54 20
» 5.100	idem idem	. . . .	54 20

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin D'bre . . 15 80 á una

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para mañana	54 20
» 1.700	para fin Diciembre	54 60

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 14.000 para mañana 58 50

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2.750	al contado	54 20
» 18.500	para fin del mes	54 20
» 9.400	idem idem	54 50
» 4.700	para fin Diciembre	54 60
» 1.700	para mañana	54 25
» 23.500	idem idem	54 20
» 23.500	para fin Diciembre	54 60
» 4.700	para fin Enero	54 90
» 4.700	para fin del mes	54 20
» 14.100	idem idem	54 20
» 1.700	idem idem	54 20
» 1.700	para fin Diciembre	54 60
» 1.700	idem idem	54 60
» 7.050	idem idem	54 60
» 7.050	idem idem	54 60
» 16.450	para mañana	54 20

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.000	al contado	80
» 1.000	idem idem	80

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin D'bre 15 80 á una

50 idem idem 15 70

Cambios

Londres á 90 d/v M 51½ á 52	52 1/8 á 52 3/16
Francia á 90 d/v 5 32 á 5 33	5.47 á 5.45
Amberes á 90 d/v 5.32 á 5 33	5.45 á 5.43
Alemania á 90 d/v 1.08 á 1.11	1.15 á 1.11
Nueva York á la vista 935 á 935	
Italia á la vista francs 533 á 525	
España (Capitales) 2.20 á 2.24	
(Interior) 2.18 á 2.15	
Brasil v/ 20.94	20,45 á 20.500
Buenos Aires 1 % premio	

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 41.º trimestre (término Febrero 1.º de 1903)	$	602,607 25
Entregas hasta el día 21	$	215,131 13
Noviembre 24 correspondiente al día 22		11,600 28
Total	$	255,396 25

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	40.255 36
Idem idem idem Marzo	»	48.319 95
Idem idem idem Abril	»	51.945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 68
Idem idem idem Junio	»	40.312 63
Idem idem idem Julio	»	32.753 82
Idem idem idem Agosto	»	26.442 28
Idem idem idem Setiembre	»	48.425 80
Idem idem idem Octubre	»	49.492 19
Total	$	438.008 1
Entregas hasta el día 21		29.753 31
Noviembre 24 correspondiente al día 22		1.425 13
Total	$	31.178 44

La Consolidada en Londres

Londres, 24—(á las 12.10 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.50 por ciento.

Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes	5 ½ á 6 % anual
Vales	6 á 7 » »

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Bonos de Inglaterra . . . . . 4 % anual

Consol 213 16

Rio de Janeiro, 21 El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 11 21/32 peniques por 1.000 reis papel.

Las lanas en Europa

Amberes, 21—Mercado de lanas á término: sostenido.

La peinada tipo B se cotizó hoy á francos 4.85 para Diciembre y á francos 4.90 para Marzo.

Roubaix, 21—Mercado de lanas á término: tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.00 para Diciembre y á francos 5.05 para Marzo.

Havre, 21 Mercado de lanas á término firme.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.15 para Diciembre y á francos 1.19 para Marzo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 21—A causa de la huelga las operaciones en general están paralizadas.

Un despacho de Rio Janeiro anuncia que el stock de carne de tasajo del Rio de la Plata es de 8000 toneladas, estimándose á 770 reis el kilo. En ese mercado estable.

Informaciones recibidas hoy de la Habana, dicen que es muy probable que se aumente á 5.95 las 100 kilos el derecho sobre el tasajo desde el primero de Enero próximo.

Buenos Aires, 21 La faena agrícola empezó ya en algunos puntos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé.

Se calcula que para levantar totalmente la cosecha se necesitan 100.000 hombres, repartidos así: Provincia de Buenos Aires, 25,000 hombres; Santa Fé, 30,000 id; Córdoba, 20,000 id, y Entre Ríos, 20,000 id.

Durante la semana que acaba de expirar entraron en los principales puertos de la república:

6,453 toneladas de trigo, 26,730 toneladas de maíz, 1,580 toneladas de lino.

De esos mismos puertos se exportaron: 8,473 toneladas de trigo, 20,673 toneladas de maíz, 1,386 toneladas de lino y 10,879 fardos de lana.

El stock actual es de: 19,000 toneladas de maíz y 30,000 toneladas de trigo.

Los fletes con precios flojos.

En el Rosario de Santa Fé se vendieron 50,000 quintales de trigo á precio reservado y á entregar inmediatamente.

Buenos Aires, 21 Oro, al contado, 227.10, Oro, fin de mes, 227.40.

Cédulas H Nacionales, al contado, 87.10.

Id id, fin de Diciembre, 84.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 85.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 4.80.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 136.50.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 200.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.70.

Id id, fin de Diciembre, 3.75.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8.

Sobre Francia, 5.09 1/2.

Sobre Alemania, 4.13.

Sobre Bélgica, 5.11 1/2.

Sale el «Edrr».

Buenos Aires, 21—(á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.10 y cerró á 227.10.

Buenos Aires, 21—(á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.10 y cerró á 227.10.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gonzalez, 50 sacos azúcar con avería, frente al depósito Artigas núm. 3.

Laudelino Vazquez (hijo). 10 las existencias de un colegio. En el depósito judicial, Zabala 163.

Antonio S. Zorrilla. Varios útiles y artículos usados, en las usinas de la Luz Eléctrica.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª y 2.ª seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.500 al interés de 10 por ciento anual.
$ 1.000 id id id 9 id id.
$ 3.000 id id id 8 id id.
$ 1.700 id id id 8 id id.
$ 2.00 id id id 8 id id.
$ 150 id id id 1 id mensual.

Exportacion

Salió ayer el vapor aleman «Entre Ríos», conduciendo la carga siguiente:

Para Hamburgo—3.557 cueros salados de buey, 340 id id de vaca, 912 id de potro, 3,000 id secos de vaca, 1.966 id id de potro, 63 fardos cerda, 2.021 bolsas afrecho, 1.163 id afrechillo.

Para Bremen—106 fardos lana.

Para Dunkerque—12 fardos lana, 1.801 bolsas maíz.

—Anteayer salió el vapor español «Herrenger el Grande», conduciendo la carga siguiente:

Para Santos—3.000 bolsas harina de trigo, 64 fardos paja de escoba, 100 sacos alpiste.

Trasbordo del vapor inglés «Liguria» procedente de Valparaiso 1150 sacos comestibles.

Para Rio Janeiro 1950 fardos cerne tasajo, 2,000 bolsas harina de trigo.

Para Barcelona 187 pipas y 5 bordalesas sebo vacuno.

Para Génova 7.964 cueros vacunos secos, 3 fardos id id, 10 id id de crines secos, 13 id id nonatos.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes ventas de bienes raíces:

Por $ 27,... casa con ... en las Tres Cruces, frente á la calle Orillas del Plata. Escribano, José Innas y Vela.

Por $ 300, terreno de 922 metros, 83 decímetros, en la Teja, frente á calle pública. Escribano, Demetrio Rey.

Por $ 3,985, finca de 7 metros, 628 centímetros, por 15 metros, 802 centímetros, frente á la calle Buenos Aires números 59 y 61. Escribano: Julio D. Freitas.

Por $ 35220 cts. solar de 78 metros, 77 centímetros, en la esquina de las calles Cimbrem y Colombia. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $2,500, terreno y edificio de 635 metros, 15 decímetros, en la manzana núm. 13 ... 588, frente á la calle Fe... Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ ... solar de 269 metros, 81 decímetros, en la manzana núm. 1676 bis, frente á la calle Mal Abrigo. Escribano: Francisco E. Cordero.

Circular comercial

Montevideo Noviembre 17 de 1902—Tenemos el agrado de participar á nuestra clientela y al público en general que por motivo del fallecimiento en Buenos Aires de nuestro socio el señor Juan Ravenscroft, la sociedad que giraba en esta República con la razon social de Ravenscroft y Ca., ha tenido que liquidarse de acuerdo con el Código de Comercio y desde la fecha los socios y gerentes, consocios, por contrato celebrado ante el escribano don Eduardo Simon, en tomar á su cargo todos los negocios, consignaciones y obligaciones de la firma Ravenscroft y Ca., girando en plaza bajo la razon social de Coates y Ca.

Solicitamos para la nueva firma la misma distincion que hemos gozado hasta la fecha y ofrecemos nuestros servicios en el ramo de publicidad cotizados por la experiencia de las casas que aprovechan de ellos.—Coates y Ca.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 24 de 1902.

LANAS En los días sábado y domingo llegaron á este mercado 6.129 bolsas y 64 fardos en su procedencia del interior, y 11 bolsas del litoral, haciendo ascender la entrada general correspondiente á la presente zafra á cinco millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos kilos.

Hoy ha empezado la semana con poca animacion; se han mostrado muchos lotes, y pocos fueron los negocios que se realizaron en este ruido, habiéndose conocido solamente las ventas que á continuacion detallamos:

		Por los 10 kilos vellon
4.500 kilos de Arroyo Grande		$ 3.65
7.500 » » Achar		» 3.65
2.000 » » Sarandí		» 3.65
7.000 » » Paraguyos (supra)		» 3.35
6.000 » » Achar		» 3.30
3.000 » » Abogados		» 3.52
7.500 » » Molles		» 3.45
4.500 » » Tambores		» 3.45
6.000 » » Piedra Sola		» 3.30
5.300 » » Mansavillagra		» 3.30
4.500 » » Nico Perez		» 3.20
2.030 » » Parada de Ortiz		» 3.20
5.500 » » Salto		» 3.15
6.000 » » Rincon de Yacaré		» 3.425
4.000 » » Cerro Largo		» 2.90
2.000 » » Retobado, precio reservado		

Ademas se vendió en depósito un lote de 75.500 kilos lana criolla de diversas procedencias, cuyo precio dicen ser alrededor de $ 2.55 los 10 kilos.

Los 10 kilos

LANAS FINAS:

Superiores en clase, livianad y limpieza, vellon	de $ 3.40 á $ 3.50
Muy buenas limpias y livianas	» 3.30 » 3.30
Buenas en clase, livianad y limpieza	» 3.00 » 3.20
Regulares á buenas	» 2.50 » 2.90
Inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos	» 2.10 » 2.50
Cordero	» 1.80 » 1.90
Barrigas	» 1.20
CRUZAS:	
Cruzas finas	» 2.40 » 2.50
Idem regulares	» 2.20 » 2.30
Idem gruesas	» 1.80 » 1.90
Idem Lincoln pura	» 1.50 » 1.60
Idem barrigas	» 1.00
Idem cordero	» 1.40

CEREALES

TRIGO — La paralizacion en los negocios de este cereal, que desde la semana pasada se pronunció, parece que continúa por toda la presente, pues es opinion de los molineros que si no se efectúan embarques de harina lo que no creemos posible suceda, no sólo continuará la paralizacion sino que los precios sufrirán aun mayor declinacion de la que hoy ya damos á conocer en la escala que mas abajo indicamos. Sólo se vendió un lote de 399 bolsas procedentes de la Colonia, al precio de $ 2.40 los 100 kilos sin bolsa y otro de 88 bolsas procedentes de Rodriguez al precio de 2.10 los 100 kilos.

He aquí la escala:

	Los 100 kilos
Trigo del país de flor para exportacion con bolsa nueva	Nominal 1 bolsa
Id id id de la costa	
Buenos á superiores del litoral para consumo	» 2.10
Buenos á superiores del interior	» 2.20 á 2.30
Regulares	» 2.00 á 2.10
Inferiores	Nominal
De 64 » superiores	» 1.20 á 2.00
Id id id id regulares	Nominal

MAIZ — Llegaron en los dos últimos días por todas las vías, 5.288 bolsas.

El mercado estuvo regularmente ... colocándose unas 2.500 bolsas á los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio	De $ 1.40
Maíz nuevo para consumo segun estado con bolsa	» 1.85 á 1.90
Maíz nuevo tipo desfibrina en bolsa	» 1.85 á 1.90
Maíz cuarentino con bolsa	» 1.85 á 1.90
Maíz guinea limpio y seco con bolsa	» 2.00

Entrada de frutos y cereales

Día 22

Por Estacion Central — 3.348 bolsas lana, 64 fardos id, 11.881 cueros vacunos secos, 153 id id salados, 201 id potro, 121 id becerros, 98 atados id, 2.779 cueros lanares, 1.083 atados id, 210 fardos id, 162 atados corderos, 6 fardos id, 21 cueros cabras, 9 atados id, 154 bolsas cerda, 12 id plumas, 371 id trigo, 1.424 id maíz, 270 id afrecho.

TRIGO — Por Estacion Central — a Santos García 163 bolsas, a A. Ducce 211 id.

MAIZ — Por Estacion Central — a Colrado y Ca., 115 bolsas, á Guzman y Raffo 140 id, á Benito Penagaricano 322 id, á José Lizardi 118 id, a Reboque Storace 32 id, á Santiago R. Rodriguez 143 id, a Alejandro Casciani 228 id, á A. Ducce 29 id, á Helguera y Gol. coechea 76 id, a Santos García 245 id, á C. C. Martinez 25 id.

OTROS PRODUCTOS—Por Estacion Central — 5 Angel Bonilla, 14 atados corderos, 24 id lanares, 1 cuero potro, 99 id vacunos, 59 atados lanares, 329 cueros vacunos secos, 9 atados lanares, 325 cueros vacunos secos, 1 id potro, 5 atados becerros, 11 id nonatos, 2 bolsas cerda, 1.316 cueros lanares, 53 id vacunos, 8 id potro; á Secundino y B. Barrada, 15 fardos lanares, 4 id lanares, 21 cueros vacunos secos, 58 id id ... á Gilardoni y Cía ... (texto parcialmente ilegible) ...

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

	Los 10 kilos
Harina especial (marca ...)	$ 0.48 á 0.49
Idem 1.ª	» 0.36 á 0.37
Idem 2.ª	» 0.30 á 0.31
Idem de maíz	» 0.34 á 0.35
Fideos especiales	» 1.30
» primera	» 0.83
» intermedio	» 0.75
» segunda	» 0.65
Afrecho (los 40 kilos)	» 0.61
Afrechillo » 70	» 0.95 á 1.00

OTROS PRODUCTOS

Cebada pisada superior los 100 k. c. b.	$ 1.40 á 1.50
Idem criolla	» 1.30 á 1.40
Idem ...	» 1.20 á 1.30
Granza	» 1.00 á 1.05
Alfalfa ...	» 1.40 á 1.50
Alfalfa superior	» 1.50 á 1.60
Id. inferior	» 1.30 á 1.40
Id. nueva	» 1.10 á 1.20
Id. mezcla	» 1.10 á 1.20
Pasto ...	» 0.70 á 0.75
Pasto de primavera	» 0.75 á 0.80
Paja de trigo en fardo	» 0.60 á 0.70
Porotos manteca	» 3.00
Id. blancos chicos	» 2.50
...	» 2.40
Maní supr. descascarado	» 0.90 á 0.95
Maní para fábrica	» 0.85 á 0.90
Papas	» 0.65 á 0.70
Estopa de lino	Se hay
Alpiste limpio seg clase	nominal
Lino	» 0.21 á 0.22
Semilla de nabo	» 0.21 á 0.22
Paja de escoba, buena	» 0.30 á 0.33

Faena saladeril 1901-1902

FAENA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado Nbre. 24	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Denis y C.ª		
Anaya e Irigoyen		
J. A. Aguerre y C.ª		
Francisco Freyera		
P. San Martin e hijos		
Rosauro Tabares		
Docks y Maulé		
Eugenio Legrand		
F. Cinis Larraide y C.ª		
Santos ...		
Clouzet y C.ª		
R. Deambrosis y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		
Cabezas	[illegible]	6,4[illegible]
En igual fecha de 1901		[illegible]

Los precios de la Tablada, son los siguientes:

Bueyes, de $ 17 á $ 23. Novillos, de $ 18 á $ 22. Vacas, de $ 12 á $ 17.

Tablada del Norte

Día 24—De Soriano: 50 lanares, remitidos por Francisco Baños y vendidos por comision, sin precio, para abasto.

De Florida: 54 novillos, 42 vacas, remitidos por Camilo Rodriguez y vendidos por Silverio Pereyra e hijos, á $ 23,50 novillo, 15,50 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 150 novillos, remitidos por Apatia y Amespil, y vendidos por Amespil y Cuadra, a $ 21, carn. gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 30 novillos, remitidos por Antonio Raffo y Hnos. y vendidos por Juan J. Abaracon, a $ 19, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 18 bueyes, 68 novillos, 19 vacas, remitidos por J. Cana Debilla y vendidos por Juan J. Abaracon, a $ 25 buey, 20 y 15 novillo, 13 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto, saladero e interior.

De Florida: 60 novillos, 46 vacas, remitidos por Sebastian Robayna y vendidos por Juan Bidart, a $ 16.50 novillo, 13 y 15 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 28 novillos, 41 vacas, remitidos por Rafael Ubiria y vendidos por Silverio Pereyra e hijo, a $ 22,50 buey, 18 novillo, 13,25, 12,50 y 16 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 13 novillos, 16 vacas, remitidos por Augusto Nery y vendidos por Silveira Amesna y Haro, a $ 19 y 11 novillo, 14 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para saladero.

De San José: 57 novillos, 63 vacas, remitidos por Jose More y vendidos por Vignoli y Beramendi, a $ 22 novillo, 15 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 57 novillos, 63 vacas, remitidos por C. Gonzalez Moreno y vendidos por Vignoli y Beramendi, a $ 22 novillo, 15 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 4 novillos ... remitidos por ... y vendidos por ... (texto muy desvanecido) ...

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22,50, 17, 20, 24, 17.50.

Novillos: á $ 15, 16,50, 17, 20,50, 22, 15,50, 12,75, 18, 17,50, 15.

Vacas: á $ 13, 15, 13,25, 12,50, 16, 14,50, 9,50, 12,75.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 25, 22,50, 18,50.

Novillos: á $ 22,50, 21, 19, 20, 18, 14, 22, 15, 17,50, 20,50, 15,75, 16,50, 15,75.

Vacas: á $ 15,50, 13, 11, 15, 12, 6.

PARA INTERIOR

Vacas, á $ 13, 11, 9,50.

Vapores de Ultramar esperados en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Thor Sven	inglés	25 Glasgow y esc.	
Bass Sea	inglés	25 Liverpool	
Nilos	aleman	25 Valparaiso, esc.	
Pentle	aleman	25 Amberes, esc.	
D. di Galliera	italiano	25 Génova y esc.	
S. ...	inglés	25 Nueva York	
Bilaros	inglés	25 Dunkirk	
Cap Verde	aleman	25 Hamburgo y esc.	
Ravenna	it.	26 Génova y esc.	
Avesso	aleman	26 Amberes y esc.	
Amsterland	holandés	27 Dunkerque y esc.	
Calderara	inglés	28 Valparaíso y esc.	

Vapores á salir para Ultramar en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	FECHA	DESTINO
Menes	aleman	25 Havre y Londres	
Washington	italiano	26 Génova y esc.	
Tijuca	aleman	26 Vigo, Cherbourg	
Burgundy	inglés	25 Liverpool	
California	inglés	28 Liverpool	
Savoie	aleman	28 Hamburgo y esc.	
Asuncion	aleman	28 Amberes, esc.	
Cordillère	francés	29 Burdeos, esc.	
Les Alpes	francés	30 Marsella y esc.	

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

REINA MARIA CRISTINA, vapor español, procedente de Barcelona y escalas, á Taranco y Cía., con la carga siguiente:

Juan Maraliotto y Cía. 2 cajs. camisetas punto algodon, botones de nácar; Camas Brunet y Cía. 30 cajs. conservas; Viuda de Francisco Bach, 9 bultos papel color, id blanco, id para fumar; A. Monteverde y Cía. 1 caj. libros; Ricardo Zapater, 20 sacos almendras con cáscara; Orlen, 20 2 pipas vino tinto; Carlos Vantrell, 3 cajs. aceite de olivo, 1 caj. confecciones; Director General de Impuestos ... (texto muy desvanecido) ...

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires ... la correspondencia ordinaria se recibe en el correo central hasta las 5.15 p. m. y en la agencia de la Bolsa de ... hasta las 5 p. m. ... (texto muy desvanecido) ...

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

(texto muy desvanecido)

TABACOS

R. Favaro, 4 cj. cigarros de hoja habanos, 1 cj. id. varias para cigarros; Daudé Imery Sohrader, 1 cjs. cigarros de hoja habanos; Julio Mailhos, 10 fardos tabaco habano sin despalillar, 6 id id habano; Daudé Imery Sohrader, 1 fardo tabaco habano sin despalillar.

Despacho de Aduana

Noviembre 22 de 1902.

Dado ... los libros de la Vicaría de Aduana ...

calle Washigton todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 17 de Marzo de 1903 sus respectivas solicitudes, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o que son ciudadanos naturales ó legales;

2.o que se hallan cursando el 4.o año de medicina cuando menos;

3.o que han desempeñado el cargo de practicantes externos durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Noviembre 17 de 1902.

2105 nb 19 y db 1 — La Direccion.

LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE CAMPO DE PASTOREO EN MELILLA.

Por disposicion de la Corporacion, se llama á licitacion para el arrendamiento de cincuenta hectáreas de campo de pastoreo en Melilla, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se extenderán en el sellado correspondiente y deberán presentarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría prenombrada hasta el día 24 del corriente, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en acto público.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente ó de desecharlas todas.

2111 nb 19 y nb 21 — La Direccion.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1902.

El lunes, 24 del corriente, se procederá al pago de «Alquileres de casas» por el mes de Octubre último.

El Tesorero General.

2160 nb 23 y nb 26

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con vehículos de que [illegible]

Montevideo, Noviembre 4 de 1902.

1990 nb 5 y nb 16 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á [illegible] los restos existentes en los [illegible] se previene á los [illegible] que pueden ocurrir a reclamarlos a la [illegible] dentro del término de [illegible] días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion [illegible]

En caso de que [illegible] el término señalado.

Montevideo, Noviembre 10 de 1902.

2035 nb 11 y db 11 — La Direccion.

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre [illegible] de 1902.

[illegible]

2132 nb 21 y db 5

JUDICIALES

JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDA — [illegible]

[illegible] ésta D. Evaristo Vazquez y [illegible] Figueroa [illegible] la Alejandrina Figueroa [illegible] el acta de nacimiento de [illegible] ra como padre de el D. [illegible] de D. Devari Vazquez [illegible] Que en el acta de nacimiento de [illegible] Vazquez, debiendo ser don Devari Vazquez. Respecto de ésta declarase además, ser la misma persona que [illegible] de Juana Amelia en el escrito de f. 3 de los autos: «Sucesion de doña Alejandrina Figueredo de Vazquez» [illegible] correspondientes, [illegible] artículos 77 y 78 de la ley citada en lo que autos se refiere y [illegible] el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1858 publicándose [illegible] referirse a la [illegible] troquelados y expídanse [illegible] se solicitaren. — Luis [illegible] yó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor Luis [illegible], en la ciudad de Minas á treinta y uno de Octubre de mil novecientos dos: [illegible] tez, escribano público. Y [illegible] lo dispuesto en la Ley del Registro [illegible] Civil se hace esta publicacion. — Minas, Noviembre 8 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, actuario. 2124 nb 11 y nb 21

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Alberto Goldaracena en representacion de Juan E. Botta solicitando la rectificacion de la partida de Angel en los puntos siguientes: El apellido del padre y del abuelo paterno que figura como «Vinagre» deberá ser sustituido con el de Binaghi y al nombre de «Carlos» que figura en la partida deberá anteponerse el de Angel. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil transcribiéndose a continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas cuatro vuelta del libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo en el año 1884 existe la siguiente partida. Al margen número 405. 12 de Setiembre de 1884. — En la Aguada de Montevideo el día doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, á las diez de la mañana, Por ante mí Benito Rovira Juez de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció don Vicente «Vinagre», italiano, de treinta y siete años, casado, cobrador, domiciliado en la calle Arrayolada número 272, vecino de esta seccion, el cual me declaró que en el día diez del corriente mes y año a las once de la mañana en la misma casa, ha nacido una criatura del sexo masculino, color blanco y que recibió el nombre de «Carlos», hijo del declarante y de su esposa doña Teresa Botta, italiana, de treinta y tres años. Los abuelos paternos son don Carlos Vinagre y doña Luisa Longetti y maternos don Stefano Botta y doña María Gonfanto. Despues de leída el acta la firman conmigo el declarante y los testigos don Justo C. Gonzalez, oriental, de treinta y ocho años, soltero, procurador, domiciliado en la calle Marcelino Sosa número 82 y don Francisco Gandolfo, italiano, de cuarenta años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Arrayolada número 336 vecinos de esta seccion.—Benito Rovira—Vicenzo Binaghi—Justo C. Gonzalez—Francisco Gandolfo. Es fiel de ella, y [illegible] Montevideo á veinte y uno de Marzo de mil novecientos dos. — L. C. Bollo — Montevideo, Octubre 17 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 1874 oc 27 y nb 25

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, [illegible] se encuentran [illegible] el día 20 del corriente, á las 10 de la mañana. Se previene á los acreedores [illegible] justificativos de sus créditos bajo apercibimiento [illegible] ta de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran.

Montevideo, Noviembre 20 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

2144 nb 22 y nb 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 62, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1777 ag 23 y nb 24

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado [illegible]

[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesús Gil, escribano público. 1519 sb 9 y db 9

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Priano de Panizza y se cita a todos los que por cualquier concepto, se crean con derecho a sus bienes para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2131 nb 21 y db 22

AVISO JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público, que el día [illegible] José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos, y de Cavallo Hnos, ha presentado la siguiente propuesta de concordato extra-judicial que á continuacion se transcribe: «En Montevideo á once de Octubre de mil novecientos dos: reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de los comerciantes José Cavallo y Hnos, de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oída su exposicion explicativa á nombre y representacion de las supradichas razones sociales, en conformidad con el [illegible] acordaron: 1.o Conceder a los deudores una quita del cincuenta por ciento sobre el valor de los primitivos créditos; 2.o Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Semestralmente á contar desde el día en que este contrato sea suscrito por todos los acreedores, ó desde el que hubiere sido homologado judicialmente; en caso contrario, los deudores abonarán el doce y medio por ciento hasta la chancelacion del cincuenta por ciento convenido; b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos los bienes raíces, maquinarias, etc., que correspondan á las expresadas firmas, declarando que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca primera en favor del señor don Pablo Prando hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro; c) Dicha hipoteca se extenderá á nombre de la comision de que habla la cláusula tercera y á favor de la masa; d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion ó sin ella los deudores firmarán vales en favor de sus acreedores por el importe del porcentaje [illegible] á cada uno de ellos corresponda; 3.o Nombrar una comision compuesta por el Banco Italiano y don Carlo Rossini ó hijo para que en representacion de los acreedores [illegible]

[illegible] 2170 nb 24 y db 24

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE MUEBLES. [illegible]

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE, á las una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristales, cuadros, aparatos de gas, espejos, mármoles y de gran variedad de artículos.

Exijo comisión en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

DE UN PIANO de grandes voces, con máquina de fierro y con poco uso. En mi casa calle Piedras número 131.

EL VIERNES 28 del corriente Noviembre, á las tres en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, al contado y en oro sellado.

1 gran piano alemán maquina de fierro de la marca tan acreditada «Rud. Ibach Son», media cola, con funda.

Estará en exhibicion dos días antes del remate.

José B. Gomensoro

De la casa Avenida Gonzalez número 161 frente a la estacion del tranvía Oriental y de un terreno al lado. — Venta en los mismos. Sin base.

EL DOMINGO 30 del corriente Noviembre, a las cuatro y media en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por orden de su propietario, esta casa con buena edificacion. Tiene 1 sala, escritorio, 2 dormitorios, [illegible] 1 pieza de [illegible], cocina con tinaja de hierro, y pileta con caño, dos patios, el segundo con jardín [illegible] Todas las piezas de azotea, con cielorrasos y pintadas al fresco; el frente pintado al [illegible], la puerta de calle es de cedro y las ventanas con persianas, zaguán con puerta cancel. Caño maestro con sifon y el caño interior es de barro de nueve pulgadas.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 9 metros 62 de frente, 8 metros 76 en el fondo por 24 metros 95. Area total 218 metros 29.

Enseguida: un terreno al lado de la herrería con 10 metros 31 de frente por 42 metros 95 de fondo con manantial á medias pues está en la pared divisoria.

Empedrado, vereda y cerco pagos.

El arrimo del fondo pago.

Títulos buenos. Escrituracion por cuenta del comprador. Se dará en garantía el diez por ciento.

José B. Gomensoro

De libros: una biblioteca compuesta de 1.000 volúmenes, obras de medicina, novelas, etc. En mi casa calle Piedras número 131.

EL MIERCOLES 3 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, una buena biblioteca compuesta de unos mil volúmenes, obras de medicina, muchas novelas, ilustraciones. Estará á la vista, no hay catálogo.

Al mismo tiempo: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, en los autos sucesorios de don Francisco Aguiar, varios muebles, galerías con cenefas y libros.

Por orden del señor Juez de Paz de la 19 seccion, en los autos seguidos por Ramon P. Lopez, contra M. Roullier: 5 maquinas de coser tasadas á 1.50 pesos cada una.

Exijiré garantía á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

¡¡Atencion compradores de tierras!! 12.897 metros de terreno en Punta Carretas: está situado como á 200 metros antes de llegar al edificio que se construye para Carcel. — Venta sin tasacion.—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE á las dos y media en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase este importante lote de tierra que mide una extension de 12.897 metros con 98 decímetros, siendo su forma regular. Linda por el Norte, fraccion por medio con don Pedro B Hardoy y por el Sud con varios edificios.

El tranvía del Este pasa por su frente.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

EN PAYSANDU

DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de

El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella Pons, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites: por el Norte el río Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Saavedra. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada a dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo, y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 anuales por cada suerte, siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y venciendo el expresado contrato el mes de Febrero de 1904. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura. Montevideo, Noviembre de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

EN MINAS

2371 hectáreas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $12.67 la hectárea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, a las dos de la tarde, remataré, según lo establecido en el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Cristóbal Ramos, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre a las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va a proceder a la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en la 3.a seccion judicial del departamento de Minas, compuesta de 2371 hectáreas, 2005 metros cuadrados, lindando por el Norte y Nordeste con [illegible]

[illegible] Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musso, Escribano [illegible]

Los títulos y demás antecedentes están [illegible] en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José L. Laugarou

EL DIA 2 DE DICIEMBRE á las dos de la tarde [illegible] En mi Tattersall, Avenida [illegible] número 30 esquina Cuareim, [illegible] de toros, carneros, ovejas y caballos [illegible] puros y mestizos productos de varias [illegible] de la República.

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, a las [illegible] de la tarde procederé al remate de los [illegible] animales [illegible]:

5 [illegible] Hereford puros de pedigree de la cabaña «San José» de los señores Ferrando [illegible] (R. A.)

1 id id id [illegible] La Pampa de los señores [illegible] Tobías.

1 id [illegible] San Enrique de los señores Fernandez Beschtedt (R. A.)

2 [illegible] id Euskera del señor Nazabal.

2 id id [illegible] de bozal puros por cruza de la estancia Santa Amalia del señor S. Cagnone.

2 id id id id id Cerros de San Juan, de los señores Lahusen y Ca.

5 id id id id id id Santa Emilia.

5 id id id id id id id Santa Ofelia.

5 id id id id id id id Santa Elena del señor J. Uriarte.

5 id id id id id id id San Andrés de la sucesion Shaw.

1 id Shropshire, caras negras, de la estancia Las Mercedes.

4 ovejas id id id id id id id del señor Joaquín Barburen.

1 borrego 7 8 sangre Rambouillet de la cabaña y granja Bermúdez del señor J. Blengio y Rocca.

1 toro Durham, Lord Cals, de la cabaña Etcheverry (Colorado).

1 id id puro por cruza id id estancia del señor Salvador Ayala.

7 id Hereford id id id id id id San Pedro.

2 id id id id id id id id Santa Eusebia.

1 id id id id id id id Los Cardos.

1 id id id id id id id id Los Ideales.

1 id Durham id id id id id id id.

1 id id id por cruza id id Cabaña Uruguay.

2 id id id id id id id estancia La Concordia.

1 id Hereford id de pedigree id id id Cerros de San Juan.

1 id id id id id id cabaña Las Islas.

1 id id id por cruza id id estancia Media Agua.

5 yeguas de tiro, mestizas, de la cabaña Margarita.

8 potrancos mestizos, hijos de caballo puro ruso.

Todos estos animales están en exhibicion en mi Tattersall la víspera del remate.

2199 nb 30

Jose L. Laugarou

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, a las cinco y media de la tarde.—Judicial: por particion entre herederos de la propiedad situada en la calle de Magallanes número 58a, esquina 9 de Abril (Aguada)—Tasacion 2.579$22 sus dos terceras partes 1.719$48.—Buena posicion — Espléndido negocio.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Diciembre, á las cinco y media de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder a la venta en remate público de un solar de terreno con la finca en él construida, sita en la Aguada de este departamento, manzana núm. 333, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde, en Octubre de 1902, de un área superficial de 187 metros cuadrados 58 centímetros, teniendo 11 metros 98 centímetros de frente al Oeste a la calle de Magallanes, por donde su puerta esta señalada con el núm. 58a; 11 metros 57 centímetros en el costado Sud, que por formar esquina son tambien frente á la calle 9 de Abril núm. 2; 15 metros 15 centímetros en el costado Norte por donde linda con don Ventura Amarelli y 12 metros 40 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con la sucesion de don Juan Dellbono; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de pesos 2.579.22.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion; y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el diez por ciento en garantía, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Dellbono. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

2556 nb 22

José L. Laugarou

Gran remate-feria en el local de la Exposicion de Mercedes

EN LOS DIAS DOMINGO 14 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate-feria de ganados organizado por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert. (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:

4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.

40 toros Hereford de 2 años, sangre 31|32 de campo.

50 novillos sangre 15|16 tipo exportacion.

60 vacas idem 15|16 idem idem.

400 vacas Durham sangre 7|8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.

400 vacas Hereford 7|8 y 15|16 con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.

200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 y 2 años, sangre 15|16.

250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 ½, 2 y 2 ½ años para invernada, clase superior.

LANARES:

1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, pura por cruza.

1 id id id de 500 lanares id id.

1 id id de 500 id id id.

1 id id de 500 lanares Romney Marsh de media sangre.

1 id id de 500 id id id.

1 id id de 500 id id id.

200 ovejas de cría Negrette Rambouillet, pura por cruza.

100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.

100 id Romney Marsch id id id.

CABALLAR:

10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.

10 id id id de carrera.

30 yeguas criollas y mestizas.

Nota—Todo el ganado vacuno de menos de 4 años es hijo de toro puro importado.

Las horas de remate serán desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Las haciendas tendrán que ser recibidas una vez concluidos los remates.

Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate.

No se admiten ganados de otros establecimientos.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Por datos y catálogos ocurrir a mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17

Para comodidad de las personas concurrentes á esta feria, así como para los que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á pedido hecho, se compromete a hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precio siempre que haya una cierta cantidad de pasajeros. La salida será el sabado 13 a las 9 p. m. y el regreso el domingo á las 9 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 ida y vuelta.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en mi escritorio Cerrito 87, antes del día 11.

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, a la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 8 al 54.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y [illegible] derechos a un campo en Minas, á todo lo cual se [illegible] más detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 127 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con otra que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60.000, 2.o La finca y terreno en que esta construida esta, situada en la manzana número 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 570 metros 14 decímetros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 149; el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindando con don Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros en el fondo al Sud [illegible] con la sucesion de don Francisco Taratel y con la sucesion de don Lucindo Martinelli; el 4.o 1 metros 32 centímetros al costado [illegible] lindero con el señor Ciamusella; el 5.o 3 metros 80 con frente al Norte, y el 6.o 3 metros 655 milímetros tambien al Este lindando estas dos últimas líneas con la sucesion de Villard. [illegible] Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36,200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julia Herrera y Obes por alguna de [illegible] del campo que hipotecó y fué adjudicado al Banco Hipotecario, cuya área [illegible] linderos son los siguientes: 2492 hectáreas 582 metros 20 centímetros cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nordeste con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Ceballati; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.005 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julia Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2115 nb 22

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

De casas

ubicadas en el

BARRIO REUS AL NORTE

Con frente á las calles

AURORA

PORONGOS

Y OTRAS

Con empedrados pagos y tranvía.

Localidad pintoresca, elevada é higiénica.

15 propiedades de altos

a las que poco les falta para concluirlas.—Con unos pocos pesos, las dejan habitables.

«Unica ocasion para comprar casas hermosas, algunas de ellas verdaderos palacetes.

No hay base y lo que se quiere es liquidar.

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Venderé el DOMINGO 30 del corriente Noviembre á las tres de la tarde

15 lindos edificios

con frente a las calles Aurora, hoy Doctor Aramburú, entre las de Porongos y Guaviyú, Porongos entre las de Independencia y Aurora, siendo algunas de ellas esquinas, de una construccion elegante y sólida, como lo demuestra, el hecho de haber permanecido en el estado actual más de 12 años, sin que hayan sufrido en lo mas mínimo. En ese sentido puede asegurarse que no hay en todo Montevideo casas edificadas con materiales más sólidos.

Con unos cuantos pesos, pueden los compradores terminarlas y en el acto obtener 10, 15 y 25 pesos de alquiler.

Si el interesado quiere tomar tres ó cuatro casas contiguas puede hacerlo, pues se le dará opcion para ello.

Hay unas esquinas muy valiosas de tres pisos, que concluidas darán una renta en el acto de 25 pesos mensuales.

Solo falta en ellas pequeños detalles de carpintería, pintura y algun retoque—todo lo que se hace al gusto y consultando el bolsillo del comprador.

No la habido ni hay mejor ocasion para comprar tres ó cuatro casas, por una bicoca, y con otra bicoca concluirlas, y con la gran perspectiva de obtener el 2 ó el 3 por ciento de interés mensual por el capital empleado sin contar con la valorizacion de la propiedad.

Algunas de estas buenas casas constan de 6, 8 y 10 habitaciones, con tirantes de hierro, y las esquinas tienen tres pisos.

Por venias y pedir mas informes dirijanse á la Administracion del Barrio Reus al Norte, calle Aurora, hoy Doctor Aramburú número 233 ó á mi escritoria, calle Paraná número 4.

El comprador de cada casa consignará 50 pesos. 2068 nb 15

Eduardo Montes

NAVAL: de las maquinarias salvadas en el vapor paquete aleman «Corocoro», El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones número 4, donde se encuentran depositadas.

EL VIERNES 28, á las dos de la tarde, remataré a la mas alta postura todas las maquinarias y demás del salvamento efectuado por la conocida casa de los señores Lussich Hnos, en el mencionado vapor «Corocoro» y cuyo detalle es como sigue:

Una gran maquina de timon completa.

Una notable bomba Watson a vapor.

Dos motores ventiladores.

Un motor chico.

Un condensador agua dulce.

Un destilador para idem idem.

Un filtro para caldera.

Dos piezas de maquinas grandes (balancines).

Un notable molinete á vapor.

Dos anclas grandes.

Atencion! El molinete se rematará en la Barraca de los señores Carrére, calle Cerro Largo número 44, donde se encuentra depositado, el mismo día, á las tres de la tarde.

La entrega se efectuará al día siguiente del remate debiendo todo comprador entregar una garantía por toda compra que haga. Datos, al rematador, Sarandí núm. 60. 2141 nb 22

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba instalado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Harley. «Donde nadie venda». FRENTE AL PUERTO, a un paso de la Aduana. Por sus dos frentes es adecuado para construir una gran casa de departamentos estilo á las muchas que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es apropiada para un gran depósito ó cualquier industria.

VENTA EN UNO O DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener fé en el porvenir! Téngase presente que está frente al puerto en construccion y que no se encuentra un area como esta que salga á remate en condiciones tan liberales.

Venta al mejor postor. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1.er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo;

2.o lote con frente á la calle Yacaré núm. 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando una área de 619 metros 73, cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por sí solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se encuentra en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendrán dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuará en una ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer orden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc., etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuña, calle Treinta y Tres núm. 189 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí núm. 60. 2142 nb 22

Cárlos Burmester

De 1190 hectáreas, 2511 centiáreas, igual a 1613 cuadras, 6616 varas cuadradas de espléndido campo en el Departamento de Rivera, a tres leguas de la Estacion Tranqueras.

EL JUEVES 6 de Diciembre de 1902, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé al mejor postor esta preciosa fraccion de campo situada en la tercera seccion del Departamento de Rivera, á tres leguas de distancia de la Estacion Tranqueras, al lado del Cerro Alegre, cuyos límites son: por el Norte, línea de mojones y arroyo por medio con don Luis Severiano dos Reis; por el Sud, línea de mojones y arroyos por medio con don Juan Pozza, por el Este, arroyo por medio con don Joaquín C. da Mello y Juan Suarez; y por el Oeste, línea recta por medio con la fraccion Núm. 2 de don Juan Pedrosa y la número 3 de don Sergio A. de Prado.

Campo de pastos finos y regado por magníficas aguadas.

No existe contrato de arrendamiento y el comprador puede ocuparlo inmediatamente ó arrendarlo.

Los títulos están en poder del Escribano don Francisco E. Cordero, calle Piedras número 182 y se garante su bondad.

Los interesados pueden hacer examinar los títulos antes del remate, por escribano de su confianza.

El mejor postor oblará en el acto de la venta el diez por ciento en garantía de la misma.

Por más datos, dirigirse al rematador, calle Piedras 182.

NOTA. Inmediato a este campo se venden varias fracciones de la sucesion [illegible] que pueden representar [illegible] mil cuadras. 2075 nb 15

Basabe y Castellanos

Socios: VICTOR M. DE BASABE — CARLOS A. CASTELLANOS

JUDICIAL. — De la propiedad situada en la calle Soriano número 167 esquina Río Negro compuesta de 7 metros 731 milímetros de frente por 21 m. 475 milts, á esta última, tasada en $ 6.198, 47 siendo sus dos terceras partes $ 4.132,31 base de venta.

EL DIA 28 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion.

OTRO De un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle San José por 42 metros 95 de fondo al Oeste, tasado en $ 1920,54 siendo sus dos terceras partes $ 1.280,36 base de venta.

EL DIA 1.o DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle de Rincon número 52.

Ambos remates los efectuaremos de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresarán y por el martillero don Victor M. de Basabe asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.o El día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, una finca situada en la manzana número 47 de la nueva ciudad, con el terreno en que esta construida compuesto de 7 metros 731 milts. de frente al Norte sobre la calle de Soriano por donde está señalada su puerta con el núm. 167, por 21 metros 475 milts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste a la del Río Negro, lindando por el Sud con D. Bartolomé Tercla y por el Este con D. Bernardo Suarez, y ha sido tasada en la suma de 6198 pesos 47 cts.

Segundo: El día 1.o de Diciembre, a las cuatro de la tarde. Un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 milts. de frente al Este sobre la calle San José, por 42 metros 95 cts. de fondo al Oeste lindando con doña Marcelina Rodriguez, por el Norte con doña Victoriano Diaz y por el Sud con D. Valentín Estévez; y ha sido tasada en la suma de 1920$54. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta de la propiedad primera se efectuará en el lugar de su ubicacion y la de Las Piedras en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 52. Se mandó vender en los autos sucesorios de Pedro y Luis García Hervas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2060 nb 14

A. B. Castellanos y Ca

Calle Zabala número 175

EL MARTES 25 DEL CORRIENTE, á la una y media en punto. De muebles y novedades, 2 juegos de sala, 1 juego de dormitorio, roperos, camas, lavatorios, mesas, sillas, espejos, cenefas, cortinas, baños, cuadros, etc., etc.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de artículos de bazar, tienda, almacen y perfumería.

Nota: Los muebles se rematarán a las tres y media en punto.

Otra: Exigiré seña en dinero al comprador. 2158 nb 23

Agustín Sorracco

De una grande y buena casa situada en la Union, calle General Flores núm. 39 esquina a la de Monte Caseros.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, siendo habilitado el día y su venta es al mejor postor con arreglo al presente mandato

REMATE ALMONEDA — De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el día siete del entrante habilitado al efecto, se va á proceder a la venta al mejor postor por el martillero don Agustín Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la Villa de la Union, teniendo veintinueve metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta esta señalada con el número 39, por igual área tambien de frente a la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nord-oeste con Santiago Bottaro.—La venta se efectuará en la misma propiedad, a las cuatro y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. — Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, Rincon 169, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 21 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 128 esquina Zabala. 2143 nb 22

Miguel Rozés

JUDICIAL — De siete solares de terreno con edificio compuesto de 1 pieza de material y 2 de madera estilo moderno, cocina, W. C., 1 pozo manantial de 25 metros de profundidad, 1 glorieta enrejado de madera, árboles frutales y forestales, formando un área superficial de 1.628 metros 64 decímetros 12 centímetros y 48 milímetros, ubicados en el Buceo, calle Solferino «Barrio Garibaldi». El tranvía Buceo y Union pasa á dos cuadras. El todo tasado en 568 pesos 19 centésimos: sus dos terceras partes: 378 pesos con 80 centésimos.

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, a las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 5 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de siete solares de terreno ubicados en el Buceo, calle Solferino, Barrio Garibaldi, señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la fraccion letra A, compuestos los señalados con los números 7, 8, 9 y 10, por estar contiguos, de un área superficial de 927 metros, 51 decímetros, 64 centímetros y 17 milímetros. Los solares números 11 y 12 forman un área de 467 metros, 21 decímetros, 65 centímetros y 54 milímetros, y el número 13 tiene un área de 233 metros. 90 decímetros, 82 centímetros y 777 milímetros y han sido tasados en conjunto en la suma de 568 $ 19. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 % en garantía, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Agustina Luquet de Suarez.—Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

Nota—Todos los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 52. Mas datos, Misiones 218. 2547 nb 19

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Toreneto Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Alejandro Montautti hijo

Gran remate de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio y variedad de artículos.

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde, en la calle de Sarandí número 162. Un variado y completo surtido de artículos de tienda de estacion, lozas, porcelanas, cristales, platinas, etc.

A las cuatro y media — Juego de sala, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, camas de nogal para una y dos personas, ídem de fierro, camitas para niños, escritorios, bibliotecas, cuadros, perchas y toalleros, espejos, sillas, sillones, butacas, mesas de centro, id de pino, armarios, gran cocina, guarda ropas, alfombras, canastos, juegos de lavatorio, ídem de agua, colchones elasticos, id de lana, almohadas, cochecitos, sillitas para niños, aparatos de gas, faroles para zaguán y demás muebles.

Nota: Todo comprador dejará seña. 2157 nb 23

Juan M. Lawes

Judicial — De un espléndido terreno y construcciones situado en el Barrio Cristobal Colon, terrenos conocidos por Margat.

Retasada en la suma de $ 285.36 siendo sus dos terceras partes $ 190.24.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda de un solar de terreno con todo lo en el construido situado en el Barrio Cristobal Colon, conocido por de Margat, señalado en el plano respectivo con el número 12 de la fraccion C con frente á calle pública y compuesta de un área superficial de 776 metros 25 decímetros 8 centímetros y 12 milímetros el que ha sido retasado con sus construcciones y demás mejoras en la suma de 285.36. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa y que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Pedro Toscani y Francisca Castelli. — Montevideo, Noviembre 6 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2051 nb 14

José Caramés

JUDICIAL. Sin base, por lo que dea. Siete espléndidos solares en la Figurita, terreno de gran altura y porvenir seguro, á una cuadra de la Iglesia del Reducto, en [illegible] por medio del Hospital Español, rodeados de tranvías. Estos solares son cuatro de ellos con frente a la calle Figurita, siendo uno esquina y los otros tres con frente a la calle Rocha.

Léase el presente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cuatro de la tarde y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de siete fracciones de terreno ubicados en la Figurita de este departamento, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 27 de Octubre de 1901, con los números 1 al 7 y los que se deslindan así: Fraccion núm. 1 Se compone de un área superficial de 397 metros cuadrados con 11 metros 783 de frente á la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo que son tambien de frente a la calle Rocha por el costado Oeste y linda por el Este con el solar número 2 y por el Norte con el número 5. Fraccion núm. 2 se compone de un área superficial: 361 metros 58 con 10 metros 757 de frente al Sud a la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 5, al Este con el número 3 y al Oeste con el número 1. Fraccion núm. 3 compuesta de un área superficial de 479 metros 68 con 14 metros 737 de frente al Sud a la calle Figurita, por 42 metros 95 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 6, al Este con el número 4 y al Oeste con el número 2. Fraccion núm. 4 compuesta de un área superficial de [illegible] con frente al Sud a calle Figurita, lindando por el Norte con el solar número 6, al Este con la sucesion del general de Leon y al Oeste con la fraccion número 3. Fraccion núm. 5 se compone de un área superficial de [illegible] metros 86 con 9 metros 167 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 22 metros 526 de fondo al Este por donde linda con el solar número 2, por el Norte con el número 6 y por el Sud con los números 1 y 2. Fraccion número 6 se compone de un área superficial de 677 metros 90 con 19 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha. 65 metros 90 en el costado Sud lindando con los solares números 3, 4 y 5 y sucesion del general de Leon, 61 metros 90 en la línea Norte confinante con el solar núm. 7 y 11 mts. en la línea Este confinante con la sucesion del general de Leon. Fraccion núm. 7 se compone de un área superficial de 625 m. 35, con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 61 metros 90 en la línea Sud confinante con el solar número 6; 57 metros 90 en la línea Norte por donde linda con doña María Bassetti, F. Rocco y Juan Diafi, y 11 metros en la línea Este confinante con la sucesion del general de Leon. — Se previene que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la Compañía Inmobiliaria en liquidacion contra la sucesion de Manuel G. del Busto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota—Por mas datos en mi casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

Otra: Nadie venda sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa.

Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. 2097 nb 19

Laudelino Vazquez hijo

De las existencias de un colegio. Mesas, bancos, mapas, aparatos para gimnasia, escritorios, basculas, balanza, biblioteca, cuadros, pizarron, mesas de comedor y de cocina, un aparato japonés y demás que estará á la vista. En el local del Depósito Judicial Zabala 162.

EL MARTES 25 del corriente, á la una de la tarde, procederé a vender los artículos arriba indicados, por disposicion del señor Juez de Paz de la 6.a seccion, en los autos de Alfredo Arrigoni con Leandro Barboza.

Venta al contado y en oro sellado. Exijiré garantía en dinero a todo comprador. 2078 nb 16

José Ma. Canto

Importante remate para tolderos y propietarios de circos

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE, a las cuatro y media en punto de la tarde, remataré, en el terreno que dá á los fondos de la casa calle Goes número 93, entre las de Martin Garcia y Cuñapirú: una malla y una gran carpa para circo, una alfombra, encerados, lonas con cuerdas, mesa con caballetes, alfajías, maderas viejas, una cama fierro de dos plazas con colchon elastico y catorce jaulas.

Para mas detalles véanse los carteles. La venta es al contado, haciéndose acto continuo la entrega y exigiendo garantía á todo comprador. Fué ordenada dicha venta por el señor Juez de Paz de la 12.a seccion en razon de convenio celebrado por don Juan Lescarboura con el propietario de lo anunciado en remate.

Por otros informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14e, entre las de Miguelete y La Paz, ó bien, á la de Misiones 147. 2128 nb 20

José R. Muiños

JUDICIAL

Suerte y media de campo superior

Ojo capitalistas.— Quedan pocos lotes como este.—Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramirez) con base de $ 16.000 por todo el lote, ó sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera pichincha que deben aprovechar los ganaderos. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon núm. 52. Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de campo sita en el departamento de Treinta y Tres, paraje denominado Rincon de Ramirez, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don C. Carrion en Setiembre de 1886, de una extension cuadrada de 4050 cuadras ó sean 2993 hectáreas 41 áreas y 80 centiáreas, que confinan por el Norte con el arroyo Tacuarí, por el Sud con don Juan D. Jackson y don Domingo Arrayagaray, por el Oeste con el señor Ramirez y por el Este con don José Saavedra. Se previene: 1o. Que se ha fijado como base para la venta la suma de 16.000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; 3o. Que el campo descripto está arrendado y cuyo contrato comienza el primero de Octubre corriente, su término es por ocho años y por el precio de ochocientos pesos anuales, y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez solicitando venia.—Montevideo, Octubre 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1896 ob 24 y nb 26

NOTA—Se previene á los interesados que el importe del arrendamiento corresponderá al comprador desde el día de la escrituracion hasta la terminacion del contrato.

Vicente Torres

Importante remate judicial de la casa y muebles, situada en la calle Maldonado número 119 entre Arapey y Daymán. Magnífica fraccion. Constando su edificio de cinco piezas y demás comodidades. Tasada en 4000 pesos siendo las dos terceras partes 2666 pesos 66 centésimos, tasacion sumamente baja

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde en punto, procederé a la venta segun edicto.

Al mismo tiempo y el mismo día á la una en punto de la tarde procederé á la venta judicial por mandato del mismo señor Juez, de los muebles que adornan la mencionada casa. La venta será por las dos terceras partes de su tasacion.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Diciembre a las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca y terreno en que se halla construida situada en la manzana núm. 26 de la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto el terreno de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado núm. 119; por 20 metros 319 milímetros de fondo al Sud lindando con don Miguel Azumbehri; por el Este con don Juan Recate y por el Oeste con doña María Echesarreta. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 4000. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en autos testamentarios de doña Paula Cerro de Maratosito. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador: calle Soriano número 264. 2157 nb 23

Eduardo Albanell

Judicial. Bien situada propiedad para renta, calle Defensa números 12 a 24 entre 18 de Julio y Colonia, dividida en 8 casitas independientes, edificacion moderna y sólida, con vereda, empedrado y caño maestro. Producen 79 pesos mensuales. ¡Base de venta $ 7.702.17! El terreno calle 18 de Julio número 85sh con empedrado y vereda, compuesto de 271 metros 55. ¡Base de venta $ 2023.67!

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios de don German Segura, procederé a vender la propiedad calle Defensa números 12 a 24 ubicada en terreno compuesto segun plano levantado por el agrimensor señor Ros, el cual obra en autos, de 555 metros 79 [illegible] metros cuadrados, con empedrado, vereda y caño maestro; tasada en $ 11.553.25

A las cuatro y media: Terreno calle 18 de Julio número 85sh compuesto segun plano levantado por el señor Ros, de 271 metros 55 centímetros [illegible] vereda [illegible]; tasado en $ 3035.55. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Los títulos y tasacion se hallan agregados al expediente en el Juzgado, calle Rincon número 63. Pido á los interesados visiten estas propiedades cuya adquisicion es [illegible] por la renta que producen y por la importante situacion.

Eduardo Albanell

JUDICIAL. — Importante de terrenos. 18 hectáreas entre Colon y La Paz, con gran frente al camino macadamizado que va a Las Piedras, pegado a la granja del señor Varzi. Base de venta $ 2.376.16.

16 hectáreas en las Piedras [illegible] de la Estacion, con frente al Camino al Colorado y fondo al arroyo de Las Piedras, frente á la granja del señor Lessa. Base de venta $ 1.199.65.

EL MARTES 2 de Diciembre, a las cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios del doctor don German Segura, procederé a vender las mencionadas propiedades, a saber:

Las 18 hectáreas 1652 metros 67 decímetros con gran frente al Norte [illegible], lindando por el Sud con [illegible] de don José Perez; por el Este, doña Ana Pereyra [illegible] y Oeste con sucesion de don Manuel Fortunato Diaz.

2.o 16 hectáreas, 4218 metros en las Piedras lindando [illegible] don José Mula, [illegible] Lessa; Sud, Arroyo [illegible] Este Juan Fourquet y Oeste don Pablo Martinez con poblaciones y [illegible]

El mejor postor [illegible] el diez por ciento [illegible] al expediente [illegible] el Juzgado calle Rincon [illegible]

Antonio S. Zorrilla

En las Colinas de la [illegible] en el Arroyo Seco. Al mejor postor, al contado y en detalle.

EL MARTES 25 de Noviembre, a las cuatro de la tarde [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] al mejor postor y al contado.

Todo comprador dará [illegible] Por más datos en mi escritorio Cerrito 118. 2061 nb 16

Antonio S. Zorrilla

PROPIEDAD CENTRAL — Construida con buenos materiales — Renta [illegible] siempre está alquilada — Venta forzosa, al mejor postor, al contado.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE, a las cuatro de la tarde. De la finca de altos y bajos con frente á la calle Paraná números 22 y 24, á veinte varas de la de Ciudadela y del hermoso edificio de «La Tribuna Popular» [illegible]

Piso alto — Sala, con portier [illegible] de vidriera, ante-sala, cuatro dormitorios corridos, [illegible] en altillo, todas con piso de pino tea y cielorrasos de yeso, escalera y corredor de mármol, cocina, letrina, agua corriente, gas, etc. Alquiler 30 pesos mensuales.

Piso bajo — todas las comodidades mas ó menos de la anterior. Alquiler 27 pesos.

Esta propiedad tiene de frente 9 1/2 varas de frente á la calle Paraná por 21 varas de fondo.

Los interesados pueden visitarla todos los días.

El viernes 28 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, venderé esta central propiedad, al mas alto precio, al contado.

Títulos garantidos. El comprador oblará en garantía de su oferta 500 pesos.

Los títulos están depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, á cargo de don Antenor R. Pereyra.

Por mas datos, ocurrir a mi escritorio, Cerrito número 118. 2133 nb 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. — Ocho preciosos solares.—Al mejor postor. — Al contado. — En el Ejido de la Victoria, próximos a las obras del puerto, con tranvía por sus frentes que dan á la calle Real, con buenas areas y en la mejor altura de aquellos alrededores.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, venderé estos lindos solares de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.o un solar de terreno situado en la manzana núm. 35, tinta negra, 63, tinta roja, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte a la calle Arapey por igual extension de frente al Sud por donde linda con don F. Maestrangelo, por el Este con don V. Wiell y por el Oeste con Herrera; 2.o un solar en la manzana núm. 39 (tinta negra) y 67 (tinta roja), compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud al camino Real al Cerro, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por los demás vientos con el Sr. Quevedo; 3o. dos solares en la manzana núm. 40 (tinta negra) y 68 (tinta roja), compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Real por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Este con Ayala y Rodriguez y por el Sud con R. Elliot, teniendo el de la esquina su frente al Norte á la calle de Arapey; 4.o dos solares en la misma manzana, compuesta cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al camino Real al Cerro con un fondo de 42 metros 95 centímetros lindando al Norte con Ayala y Rodriguez, al Oeste con R. Elliot y formando uno de ellos esquina al Este á la calle Sarandí, y 5.o dos solares en la manzana número 50 (tinta negra) y 81 (tinta roja), compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte al camino real al Cerro por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Sud con el señor Justo, al Este con el señor Estevan y siendo uno de ellos su frente a la calle 18 de Julio. — Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, las que se otorgarán en la Escribanía Actuaria de este Juzgado estando obligados tambien á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña María Barboza de Costa. — Montevideo, Noviembre 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota: En el acto del remate, remataré con el plano de los terrenos á la vista. Por mas datos, en mi escritorio: Cerrito número 118. 2155 nb 23

Antonio S Zorrilla

JUDICIAL. — Dos propiedades, (En los Pocitos).

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (dia feriado), a las cinco de la tarde, de dos buenas propiedades en los Pocitos; una de ellas es de construccion moderna y elegante, ubicadas en la manzana del Hotel frente á las quintas de los señores Howard, Lessa y calle Francisco Vidal y próximas á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros, en la posicion mas importante de nuestra gran Estacion Balnearia, centro preferido por nuestra primera sociedad para pasar el verano, á diez varas del tranvía y á media cuadra de la Avenida de los Pocitos,—y la otra, una casita con frente a la calle Cavia comunicándose por sus fondos con la anterior.

Estas fincas siempre están alquiladas y producen buena renta.

La que está ubicada con frente á la calle Vidal tiene buenas comodidades como puede verse por el siguiente detalle: Sala, cinco dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuartos de planchar tres id para servicios, cocina, W. C. y un fondo; toda la casa tiene tirantería de fierro y piso de pino tea, construccion moderna y con balcones al frente.

Las ventas se verificarán en dos lotes, por las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, a las cinco de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con la finca en él construida, sita en los Pocitos, de este departamento, manzana número 14, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Noroeste sobre la calle Vidal por donde la puerta del edificio está señalada con el número 9, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-oeste con don Juan Ramirez y por el Sud-oeste con el mismo señor Ramirez y por el Sud-este con don Luis Ciglutti; la que ha sido tasada en la suma de 8.565$79. 2.o otro solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 14 del pueblo de los Pocitos, de este departamento, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sudoeste sobre la calle Cavia, frente al arroyo, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Nord-este con don Juan Estrella, por el Sud-este con don Juan Pedro Ramirez y por el Nord-oeste con don Luis Ciglutti; y ha sido tasada en la suma de 3.147$87. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Sebastian Duque. — Montevideo, Noviembre 22 de 1902. —Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2159 nb 21

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos flor! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor, al contado. En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde. De 2382 cuadras 6317 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á [illegible] leguas de la ciudad de este nombre y [illegible] legua y media de camino de [illegible] de Artezea donde [illegible] el importante establecimiento [illegible]

Este magnífico campo está subdividido en potreros, alambrados con [illegible]

[illegible]

CONSTRUCCIONES

Primero. Una gran casa de material [illegible] de fierro, [illegible]

11 piezas, cuarto de baño, letrina [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

Mejor que judicial.—Venta obligada por liquidacion definitiva.

EL JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, hermoso terreno, entre dos [illegible] calle Arapey y entre Salto y Soriano. Espléndidas dimensiones: 12 varas de frente por 59 varas de fondo. Area 708 varas cuadradas.

Estimo innecesario extenderme en [illegible] sobre este valioso solar [illegible] ubicado en el centro de la ciudad, que es el barrio [illegible] pudientes y procurado por la gente de buen gusto. — Visitenlo.

Al mejor postor y a plazos convenientes. Adoquinado y vereda, pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña 1,000 pesos. El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion. Por las llaves y mas datos á mi oficina, Zabala número 62, de 1 a 3 de la tarde. 2062 nb 11.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE, a las cinco de la tarde.—Pichincha aprovechable. Espléndida colocacion de dinero. Renta segura.

Una buena casa baja, posicion centralísima, calle Paysandú número 35, 37 y 37a entre Ciudadela y Florida. Da frente á la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, al Conservatorio N. de Música y al Círculo de Armas. Mide 13 varas 34 á la calle Paysandú, al Norte, por 21 varas 15 de fondo. Area: 281 varas cuadradas 73 centímetros.

Diez piezas, siendo tres de alto, tres [illegible] una pileta con bomba, y W. C. Al frente (núm. 37a) el cuarto ocupado por la carbonería.

Caño maestro, adoquinado y arrimos, pagos. Produce 44 pesos mensuales. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra 400 pesos. La propiedad puede visitarse.

Por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3. 2113 nb 19

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Buena Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2761 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bicudo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Braz y siguiendo por esta quebrada, hasta unos [illegible] que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Illa y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3. 1912 ob 25